

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830031296	7	AUTOCARS INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CRA 65B N 13-92	BOGOTA-BOGOTA D. E.	7399020	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-10	2024-11	1049887803	9477302046	E	2024/11/26	2024/11/14	BANCOLOMBIA	\$49,271,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																									
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Exonerado SENA e ICBF			
SUCURSAL: BOGOTA (47 Afiliados)																									
Centro de Trabajo: TECNICOS MECANICOS (43 Afiliados)																									
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (43 Afiliados)																									
1	CC	1072197745	APONTE JOHAN									X									230301	30	Si		
2	CC	1000807890	BONILLA JULIAN									X										230201	30	Si	
3	CC	1021665127	CAMARGO JUAN	X																		0	EPS042	8	No
4	CC	1022359128	CARDONA MICHAEL										X									230201	2	Si	
5	CC	1022359128	CARDONA MICHAEL																			230201	28	Si	
6	CC	79639351	CARDOZO JUAN									X										25-14	30	Si	
7	CC	79468112	CARRANZA LUIS									X										25-14	30	Si	
8	CC	80056909	CASTELBLANCO FREDY										X									230301	30	Si	
9	CC	79998076	CASTILLO ELIU									X										231001	30	Si	
10	CC	80750534	CERON GREGORIO										X									230301	1	Si	
11	CC	80750534	CERON GREGORIO												L							230301	5	Si	
12	CC	80750534	CERON GREGORIO																			230301	24	Si	
13	CC	72326862	CRUZ JOSE									X										230301	1	Si	
14	CC	72326862	CRUZ JOSE									X										230301	29	Si	
15	CC	80472428	CUELLAR EDIGZON																			230301	30	Si	
16	CC	14273601	ENCISO JAVIER																			25-14	30	Si	
17	CC	1001348564	FONSECA BRAYAN	X																		0	EPS017	15	No
18	CC	1001348564	FONSECA BRAYAN	X																		0	EPS017	15	No
19	CC	1012461702	HERNANDEZ DIEGO	X																		0	EPSC34	8	No
20	CC	1000331066	MADRID JOHAN									X										230201	30	Si	
21	CC	1024505115	MANRIQUE SANTIAGO									X										25-14	30	Si	
22	CC	80069973	MARTINEZ GREGORIO										X									230301	1	Si	
23	CC	80069973	MARTINEZ GREGORIO									X										230301	29	Si	
24	CC	79621976	MARTINEZ OSCAR									X										230301	30	Si	
25	CC	1073670901	MAYORGA ANDRES									X										25-14	1	Si	
26	CC	1073670901	MAYORGA ANDRES												X							25-14	7	Si	
27	CC	1073670901	MAYORGA ANDRES																			25-14	22	Si	
28	CC	1012319017	MEDINA DUBER									X										230301	30	Si	
29	CC	1014249196	MENDIVELSO JOHAN																			230201	30	Si	
30	CC	79827891	MONSALVE CARLOS																			25-14	30	Si	
31	CC	1023906037	MORA OMAR																			230201	30	Si	

Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (21 Afiliados)																												
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (21 Afiliados)																												
63	CC	1031156897	BELTRAN JOHAN															25-14	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI
64	CC	1051661015	CADENA ELIANA															230201	1	EPS005	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	SI
65	CC	1051661015	CADENA ELIANA															230201	29	EPS005	29	CCF21	29	14-11	29	0.522%	29	SI
66	CC	51733856	CARRIZOSA LUZ															25-14	8	EPS010	8	CCF21	8	14-11	8	0.000%	8	SI
67	CC	51733856	CARRIZOSA LUZ															X 25-14	22	EPS010	22	CCF21	22	14-11	22	0.522%	22	SI
68	CC	79896565	COLMENARES JAVIER															X 25-14	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI
69	CC	1073608789	FORIGUA JULIAN															X 230201	1	EPS017	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	SI
70	CC	1073608789	FORIGUA JULIAN															230201	29	EPS017	29	CCF21	29	14-11	29	0.522%	29	SI
71	CC	1014239566	GUTIERREZ YENNIFER															X 230301	2	EPS017	2	CCF21	2	14-11	2	0.000%	2	SI
72	CC	1014239566	GUTIERREZ YENNIFER	X	X													X 230301	16	EPS017	16	CCF21	16	14-11	16	0.522%	16	SI
73	CC	79417923	HERRERA ENRIQUE	X														230301	15	EPS017	15	CCF21	15	14-11	15	0.522%	15	SI
74	CC	1012436605	MAHECHA MICHAEL															X 230301	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI
75	CC	79953245	MONTAÑA ALVARO															X 230201	30	EPS002	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI
76	CC	1038109808	MONTERROSA LAURA															X 230301	30	EPS010	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI
77	CC	80048041	OSORIO CARLOS															X 230301	1	EPS010	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	SI
78	CC	80048041	OSORIO CARLOS															X 230301	1	EPS010	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	SI
79	CC	80048041	OSORIO CARLOS															X 230301	28	EPS010	28	CCF21	28	14-11	28	0.522%	28	SI
80	CC	51967623	PINILLA MARTHA															230301	30	EPS010	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI
81	CC	79766665	PINZON JAVIER															X 230201	4	EPS010	4	CCF21	0	14-11	4	0.000%	0	SI
82	CC	79766665	PINZON JAVIER															230201	26	EPS010	26	CCF21	26	14-11	26	0.522%	26	SI
83	CC	80214869	PULECIO DIEGO															X 230301	4	EPS005	4	CCF21	0	14-11	4	0.000%	0	SI
84	CC	80214869	PULECIO DIEGO															X 230301	26	EPS005	26	CCF21	26	14-11	26	0.522%	26	SI
85	CC	1121327245	RAMIREZ RAMIRO															X 230301	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI
86	CC	1024481506	SANCHEZ IVEN															X 25-14	3	EPS005	3	CCF21	3	14-11	3	0.000%	3	SI
87	CC	1024481506	SANCHEZ IVEN															X 25-14	27	EPS005	27	CCF21	27	14-11	27	0.522%	27	SI
88	CC	1013650267	SANCHEZ JOHANNA															X 231001	1	EPS005	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	SI
89	CC	1013650267	SANCHEZ JOHANNA															X 231001	29	EPS005	29	CCF21	29	14-11	29	0.522%	29	SI
90	CC	25019825	SEGURA MARIA															25-14	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI
91	CC	1023024750	VARGAS KATHERINE															231001	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI
92	CC	1001186671	VELASQUEZ DANIEL															X 230301	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI
93	CC	80256434	VILLARREAL ANDRES															X 230201	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI
Total		Afiliados(68)																										

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				63	\$21,746,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	\$1,047,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	18	\$6,273,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	25	\$9,019,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	16	\$5,405,900

RESUMEN DE PAGO						
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				67	\$4,435,200	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	67	\$4,435,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				63	\$5,375,500	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	63	\$5,375,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				68	\$5,896,800	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$43,400	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	15	\$1,418,100	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$43,400	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	\$474,600	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	20	\$1,590,600	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$299,800	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	\$479,500	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	16	\$1,547,400	
TOTAL				68	\$37,454,100	



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

**CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA, identificada con cedula de ciudadanía numero 51.941.420 de Bogotá, y con T.P. numero 49.523-T de la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal del **AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.**, NIT. 830.031.296-7 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; luego de examinar los Estados Financieros de la compañía, de acuerdo con la normas de Auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis meses del presente año, la compañía mencionada ha efectuado el pago de sus obligaciones por concepto de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y que igualmente la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones laborales.

La anterior certificación se expide de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, Artículo 7 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2 y 3 de la Ley 27 de 1974 y el Artículo 1 de la Ley 89 de 1988 y se firma en la ciudad de Bogotá a los 27 días del mes de Noviembre de 2024.

Atentamente,

CONSTANZA PERILLA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P 49.523-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.941.420**

PERILLA HERRERA

APELLIDOS

OMAIRA CONSTANZA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1969**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

16-OCT-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00164667-F-0051941420-20090729

0014046055A 1

1640103633

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



49523-T

OMAIRA CONSTANZA
PERILLA HERRERA
C.C. 51941420
RESOLUCION INSCRIPCION 110
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 26/09/96

Presidente

00057406

© CARVAJAL S.A.

02 95 21726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

005224

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 4 9 5 0 5 B E D 1 B 5 B 9 A 3

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51941420 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

79614741

NUMERO

SANCHEZ ESPINOSA

APELLIDOS

ELBER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

14-DIC-1972

**BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79

ESTATURA

O+

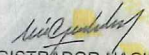
G.S. RH

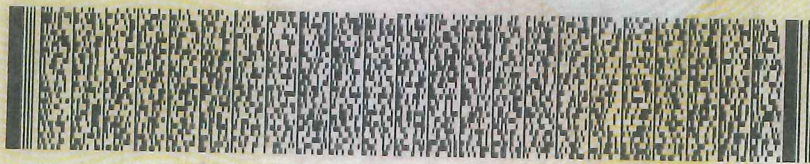
M

SEXO

04-FEB-1991 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500113-43103291-M-0079614741-20020703

03655 02184A 01 112715013

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45
Recibo No. AA24673337
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AUTOCARS INGENIERIA SAS
Nit: 830.031.296-7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00793883
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 1997
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 65 B No. 13-92
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: autocars@autocars.com.co
Teléfono comercial 1: 7399020
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 65 B No. 13-92
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: autocars@autocars.com.co
Teléfono para notificación 1: 7399020
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001509 del 14 de abril de 1997 de Notaría 14 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 1997, con el No. 00586735 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada RECTIFICADORA DE MOTORES AUTOCAR,S & CIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0003348 del 20 de agosto de 2008 de Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de septiembre de 2008, con el No. 01239714 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de RECTIFICADORA DE MOTORES AUTOCAR,S & CIA LTDA a CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS LTDA.

Por Acta No. 223 de la Junta de Socios, del 2 de febrero de 2015, inscrito el 4 de febrero de 2015 bajo el Número 01908436 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS.

Por Acta No. 223 del 2 de febrero de 2015 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de febrero de 2015, con el No. 01908436 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS LTDA a CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS.

Por Acta No. 14 del 2 de marzo de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2023, con el No. 02940825 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS a AUTOCARS INGENIERIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal Todos los proyectos, asesorías técnicas, consultorías, diseños, interventorías, estudios y en general desarrollar las actividades relacionadas con cualquier rama de la Ingeniería. El mantenimiento preventivo y correctivo y reparaciones en general de todo tipo de vehículos automotores, equipos de transporte blindado, terrestre, fluvial, marítimo, y aéreo, maquinaria para construcción de vías pesada y liviana, maquinaria agrícola y de minería pesada y liviana, equipos y maquinaria industrial especializada. Realizar actividades de Administración, operación y mantenimiento de todo tipo de maquinaria pesada y/o especializada en favor de personas naturales o jurídicas del régimen privado o Público, pudiendo contratar de forma directa con todo tipo de entidades públicas y privadas para el desarrollo de las actividades de su objeto social. Podrá comprar, vender, importar, exportar, actuar en representación de marcas y ser distribuidor de todo tipo de vehículos, maquinaria, partes, piezas, autopartes y accesorios y materiales afines para sus proyectos. Representación y franquicias de compañías y marcas nacionales y extranjeras. Arrendamiento de todo tipo de inmuebles. Inversiones en todo tipo de sociedades nacionales o extranjeras, ejecución en general de todos aquellos actos conexos o complementarios del mismo objeto social. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios para su logro y desarrollo. Tales como. A Actuar como agente, representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. B Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles e inmuebles, corporales o incorpóreas, así como hacer construcciones sobre inmuebles y gravar a cualquier título los bienes de que sea propietaria o tenga el derecho respectivo. C Tomar o entregar dineros de contratos de mutuo a título gratuito o con intereses. D Dar y recibir en garantía de obligaciones dinerarias, bienes muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de compra o cualquier naturaleza. E Suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. F Celebrar cualquier contrato comercial y mercantil, así como girar, endosar, protestar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otro acto de comercio sobre títulos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecutivos y valores en general y celebrar todas clase de operaciones con entidades bancarias y en general crediticias y del sector financiero. G Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas, siempre que tengan objetos similares o complementarios. H Hacerse en su propio nombre o por cuenta de terceros o en partic4ación con ellos, de toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejor logro del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o la de las empresas en que tengan intereses y se relacionen con el objeto social. I Contratar con cualquier entidad pública o privada que desarrolle funciones públicas, nacionales o extranjeras de cualquier naturaleza, especialmente aquellas que se dedican o requieran servicios de la industria de la construcción y del mantenimiento y reparación de maquinaria y automotores. J Importación de bienes, equipos, insumos, maquinaria, y en general cualquier elemento o producto necesario para la ejecución de los proyectos, obras, contratos, o servicios que se encuentre ejecutando en desarrollo de su objeto social. K Fabricación tanto para la empresa como para terceros, de elementos o componentes necesarios para la construcción de muebles, inmuebles y demás. L Celebrar contratos con establecimientos públicos o privados conexos o complementarios de las actividades o negocios que la sociedad se propone realizar que facilitan el desarrollo de sus operaciones. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad solo podrá ser garante de terceros mediante autorización en Acta y con visto bueno del 100% de las acciones suscritas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$520.000.000,00
No. de acciones : 520.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$520.000.000,00
No. de acciones : 520.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$520.000.000,00
No. de acciones : 520.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

Por Escritura Pública No. 0702 de la Notaría Setenta y Uno de Bogotá D.C., del 28 de mayo de 2013, inscrita el 2 de julio de 2013 bajo los Nos. 01743887, 01743889 y 01743891 del Libro IX, se llevó a cabo la sucesión de Daniel Arturo Sanchez Herrera con liquidación de sociedad conyugal y se adjudicaron las cuotas sociales que poseía en la sociedad de la referencia.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y la representación legal de la sociedad están en cabeza de dos Representantes Legales, quienes tendrán la calidad de principales, designados por un término indefinido por la Asamblea de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será Gerenciada, administrada y representada ante terceros por dos Representantes Legales Principales, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de naturaleza y de cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que los Representantes Legales podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Los Representantes Legales se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en toda clase de circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En relación frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos celebrados por los Representantes Legales. Les está prohibido a los Representantes Legales y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 1 de junio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 2016 con el No. 02109923 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Elber Sanchez Espinosa	C.C. No. 79614741
Representante Legal	Nidia Estela Sanchez Espinosa	C.C. No. 52073559

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 223 del 2 de febrero de 2015, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de febrero de 2015 con el No. 01908436 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Omaira Constanza Perilla Herrera	C.C. No. 51941420

PODERES

Por Escritura Pública No. 1974 de la Notaría 45 de Bogotá D.C., del 05 de diciembre de 2019, inscrita el 12 de Diciembre de 2019 bajo el Registro No 00042737 del Libro V, comparecieron Elber Sanchez

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Espinosa, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.614.741 y Nidia Estela Sanchez Espinosa identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.073.559 obrando en calidad de Representantes Legales de la sociedad comercial denominada CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general, amplio y suficiente a OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA, identificada con cédula ciudadanía No. 51.941.420 de Bogotá D.C., para que en nombre y representación de la sociedad ejecute todas y cada una de las acciones otorgadas a nuestro nombre como Representantes Legales dentro del objeto social principal, especificado en el certificado de existencia y Representación Legal de la sociedad, sin limitación alguna, y cuyo tenor es el siguiente: objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal el mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y similares; la compra venta, importación, exportación, representación de marcas y distribución de todo tipo de partes, piezas (autopartes) y (lujos), vidrios, llantas y neumáticos y materiales afines para todo tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y similares; la fabricación de piezas y partes de todo tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y similares; la compra venta, importación, representación de marcas, distribución y comercialización de todo tipo de tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada y similares ; compra y venta de combustibles y lubricantes para el sector automotor; reparación, ensamble y mantenimiento de todo tipo de vehículos blindados; alquiler de todo tipo de vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada y blindados. inspección y peritajes a todo tipo de vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada y blindados; prestación de servicios relacionados con latonería, pintura y carrocería de todo tipo vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y similares; representación y franquicias de marcas nacionales y/o extranjeras. invertir en sociedades, ejecución en general de todos aquellos otros actos conexos o complementarios del mismo objeto social. en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios para su logro y desarrollo, tales como: A. actuar como agente representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. B. adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre inmuebles y gravar a cualquier título los bienes de que sea dueña. C. Tomar dinero en mutuo con o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sin intereses y darlo con intereses. D. Dar y recibir en garantía de obligaciones de bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento y opción de cualquier naturaleza. E. Suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. F. celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualquier otro acto de comercio sobre títulos valores en general, y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general crediticias. G. Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías constituidas fusionarse con ellas, siempre que tengan objetos iguales, similares o complementarios. H. Hacer sea en su propio nombre por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejor logro del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o la de las empresas en que tengan intereses y se relacionen con el objeto social. I. Contratar con el estado y otras empresas privadas, nacionales o extranjeras dedicadas al manejo de la industria de la construcción. J. Importación de bienes y equipos que requiera la empresa para la ejecución de sus obras en desarrollo de su objeto social. K. Fabricación tanto para la empresa como para terceros, de elementos o componentes de una construcción. l. celebrar contratos con establecimientos públicos o privados conexos o complementarios de las actividades o negocios que la sociedad se propone realizar que faciliten el desarrollo de sus operaciones. la sociedad solo podrá ser garante de terceros mediante autorización en acta y con el visto bueno del 100% de los socios. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La apoderada queda ampliamente facultada e investida como Representante Legal de la sociedad para actuar a nombre de ella, dentro del periodo comprendido entre el 10 de diciembre del 2019 al 21 de enero del 2020, fecha en la cual pierde validez legal el presente poder, por lo que queda revocado automáticamente.

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001432 del 9 de junio de 2000 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	00733895 del 21 de junio de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0000856 del 31 de marzo de 2006 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01048935 del 7 de abril de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001272 del 5 de mayo de 2006 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01056829 del 22 de mayo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0003348 del 20 de agosto de 2008 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01239714 del 4 de septiembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 5222 del 14 de octubre de 2009 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01343197 del 26 de noviembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 5222 del 14 de octubre de 2009 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01343198 del 26 de noviembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 5222 del 14 de octubre de 2009 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01343201 del 26 de noviembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 223 del 2 de febrero de 2015 de la Junta de Socios	01908436 del 4 de febrero de 2015 del Libro IX
Acta No. 6 del 1 de junio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02109903 del 3 de junio de 2016 del Libro IX
Acta No. 14 del 2 de marzo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02940825 del 3 de marzo de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4520
Actividad secundaria Código CIIU: 4530
Otras actividades Código CIIU: 4542, 4732

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: AUTOCAR'S PUENTE ARANDA
Matrícula No.: 00793888
Fecha de matrícula: 28 de mayo de 1997
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 65 B # 13-92 /16-10
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 18.346.721.552

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4520

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de junio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (21 Afiliados)																													
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (21 Afiliados)																													
63	CC	1031156897	BELTRAN JOHAN													X	25-14	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI		
64	CC	1051661015	CADENA ELIANA													X	230201	1	EPS005	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	SI		
65	CC	1051661015	CADENA ELIANA													X	230201	29	EPS005	29	CCF21	29	14-11	29	0.522%	29	SI		
66	CC	51733856	CARRIZOSA LUZ														X	25-14	8	EPS010	8	CCF21	8	14-11	8	0.000%	8	SI	
67	CC	51733856	CARRIZOSA LUZ														X	25-14	22	EPS010	22	CCF21	22	14-11	22	0.522%	22	SI	
68	CC	79896565	COLMENARES JAVIER													X	25-14	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI		
69	CC	1073608789	FORIGUA JULIAN														X	230201	1	EPS017	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	SI	
70	CC	1073608789	FORIGUA JULIAN															230201	29	EPS017	29	CCF21	29	14-11	29	0.522%	29	SI	
71	CC	1014239566	GUTIERREZ YENNIFER														X	230301	2	EPS017	2	CCF21	2	14-11	2	0.000%	2	SI	
72	CC	1014239566	GUTIERREZ YENNIFER	X	X												X	230301	16	EPS017	16	CCF21	16	14-11	16	0.522%	16	SI	
73	CC	79417923	HERRERA ENRIQUE	X														230301	15	EPS017	15	CCF21	15	14-11	15	0.522%	15	SI	
74	CC	1012436605	MAHECHA MICHAEL														X	230301	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI	
75	CC	79953245	MONTAÑA ALVARO														X	230201	30	EPS002	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI	
76	CC	1038109808	MONTERROSA LAURA														X	230301	30	EPS010	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI	
77	CC	80048041	OSORIO CARLOS														X	230301	1	EPS010	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	SI	
78	CC	80048041	OSORIO CARLOS															X	230301	1	EPS010	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	SI
79	CC	80048041	OSORIO CARLOS														X	230301	28	EPS010	28	CCF21	28	14-11	28	0.522%	28	SI	
80	CC	51967623	PINILLA MARTHA															230301	30	EPS010	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI	
81	CC	79766665	PINZON JAVIER														X	230201	4	EPS010	4	CCF21	0	14-11	4	0.000%	0	SI	
82	CC	79766665	PINZON JAVIER															230201	26	EPS010	26	CCF21	26	14-11	26	0.522%	26	SI	
83	CC	80214869	PULECIO DIEGO														X	230301	4	EPS005	4	CCF21	0	14-11	4	0.000%	0	SI	
84	CC	80214869	PULECIO DIEGO														X	230301	26	EPS005	26	CCF21	26	14-11	26	0.522%	26	SI	
85	CC	1121327245	RAMIREZ RAMIRO														X	230301	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI	
86	CC	1024481506	SANCHEZ IVEN														X	25-14	3	EPS005	3	CCF21	3	14-11	3	0.000%	3	SI	
87	CC	1024481506	SANCHEZ IVEN															25-14	27	EPS005	27	CCF21	27	14-11	27	0.522%	27	SI	
88	CC	1013650267	SANCHEZ JOHANNA															X	231001	1	EPS005	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	SI
89	CC	1013650267	SANCHEZ JOHANNA															X	231001	29	EPS005	29	CCF21	29	14-11	29	0.522%	29	SI
90	CC	25019825	SEGURA MARIA																25-14	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI
91	CC	1023024750	VARGAS KATHERINE																231001	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI
92	CC	1001186671	VELASQUEZ DANIEL															X	230301	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI
93	CC	80256434	VILLARREAL ANDRES															X	230201	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI
Total		Afiliados(68)																											

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				63	\$21,746,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	\$1,047,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	18	\$6,273,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	25	\$9,019,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	16	\$5,405,900

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				67	\$4,435,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	67	\$4,435,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				63	\$5,375,500
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	63	\$5,375,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				68	\$5,896,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$43,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	15	\$1,418,100
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$43,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	\$474,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	20	\$1,590,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$299,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	\$479,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	16	\$1,547,400
TOTAL				68	\$37,454,100



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11022

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.

Vigencia: 24 meses.

CUFE: cf9a8ded624bb5827dde31142cb47285e065151c5b6d976784f6594b611929aa7cb25a1f851c64bee28041374e00e2ad

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE

Nit/CC : 899999055 DV: 4

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3240800 3115135513

Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9

OT: 92023

Vehículo: BWI-085 Chevrolet GRAND VITARA

Kms : 287412.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD R	1.00	31,344.54	0.00%	19.00%	31,344.54
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD R	1.00	89,915.97	0.00%	19.00%	89,915.97
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO - UNIDAD R	1.00	111,764.71	0.00%	19.00%	111,764.71
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD R	1.00	121,344.54	0.00%	19.00%	121,344.54
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS - JUEGO R	1.00	695,294.12	0.00%	19.00%	695,294.12
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - LIQUIDO DE FRENOS X PINTA - UNIDAD R	2.00	13,613.45	0.00%	19.00%	27,226.90
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - CONECTOR ELECTRICO - UNIDAD R	1.00	121,344.54	0.00%	19.00%	121,344.54
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - PLUMILLAS LIMPIA BRISAS - JUEGO R	1.00	74,957.98	0.00%	19.00%	74,957.98
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO R	5.00	29,915.97	0.00%	0.00%	149,579.85
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE COMBUSTIBLE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO S	1.00	38,235.29	0.00%	19.00%	38,235.29
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS S	1.00	38,235.29	0.00%	19.00%	38,235.29
SERVICIO / RECTIFICAR DISCOS FRENO S	2.00	65,000.00	0.00%	19.00%	130,000.00
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS S	1.00	68,907.56	0.00%	19.00%	68,907.56
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - CONECTOR ELECTRICO S	1.00	22,941.18	0.00%	19.00%	22,941.18
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - SUSPENSIÓN S	1.00	76,554.62	0.00%	19.00%	76,554.62
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - PLUMILLAS LIMPIA BRISAS S	2.00	7,647.06	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - DESPINCHE RUEDA S	1.00	7,647.06	0.00%	19.00%	7,647.06
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - ALINEACION DE LLANTAS S	1.00	38,235.29	0.00%	19.00%	38,235.29
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - BALANCEO DE LLANTAS S	4.00	7,647.06	0.00%	19.00%	30,588.24

Son: Dos Millones Doscientos Noventa y Dos Mil Setecientos Setenta y Nueve pesos
Con Ochenta y Siete Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 527,815.13
ITEMS	\$ 1,273,193.30
EXENTOS	\$ 149,579.85
SUBTOTAL	\$ 1,950,588.28
IVA	\$ 342,191.59
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 2,292,779.87

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 14:58:02. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 14:58:13. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-13. Medio de pago: Factura

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 2



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7

Teléfono: 7399020

Celular: 3219310322

Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.

Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11022

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: cf9a8ded624bb5827dde31142cb47285e065151c5b6d976784f6594b611929aa7cb25a1f851c64bee28041374e00e2ad

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE

Nit/CC : 899999055 DV: 4

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3240800 3115135513

Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9

OT: 92023

Vehículo: BWI-085 Chevrolet GRAND VITARA

Kms : 287412.00

CÓDIGO QR



Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 2 de 2



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11023

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 15aa53745b2d6b3cdb6ed3e4f721f02c1327991f0f5673ca05b6b64789860446e9dc753ba452a02bd378416691353b47

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE

Nit/CC : 899999055 DV: 4

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3240800 3115135513

Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9

OT: 92718

Vehículo: IBZ-424 Chevrolet GRAND VITARA

Kms : 154836.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / REVISION TECNICOMECANICA S	1.00	327,219.00	0.00%	19.00%	327,219.00

Son: Trescientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Noventa pesos Con Sesenta y Un Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	327,219.00
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	327,219.00
IVA	\$	62,171.61
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	389,390.61

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:01:51. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:01:59. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-13. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11024

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 33c8fbb653a8f702d83baadaa07997d25907d24b98c1da6972693138a559afb7df2b30bfa856717b81fbdf22ac6446ee

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9
Nit/CC : 899999055 DV: 4 OT: 93305
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: GXL743 Chevrolet VITARA
Tel: 3240800 3115135513 Kms : 205485.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - VALVULA SELLOMATIC - UNIDAD R	1.00	6,806.72	0.00%	19.00%	6,806.72
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - LLANTA S	1.00	7,647.06	0.00%	19.00%	7,647.06
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - VALVULA SELLOMATIC S	1.00	7,647.06	0.00%	19.00%	7,647.06
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - DESPINCHE RUEDA S	1.00	7,647.06	0.00%	19.00%	7,647.06

Son: Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	22,941.18
ITEMS	\$	6,806.72
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	29,747.90
IVA	\$	5,652.10
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	35,400.00

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:03:07. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:03:16. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-13. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11025

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 5ac695581c9c2399228fbc744da86f8b2008699c63c71f98c04dff3cf0dedebc03eb0b5539f7476fb82cdfdc0ebd256

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE

Nit/CC : 899999055 DV: 4

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3240800 3115135513

Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9

OT: 93360

Vehículo: GXL-742 Chevrolet GRAND VITARA

Kms : 219153.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / REVISION TECNICOMECANICA S	1.00	327,219.00	0.00%	19.00%	327,219.00

Son: Trescientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Noventa pesos Con Sesenta y Un Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	327,219.00
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	327,219.00
IVA	\$	62,171.61
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	389,390.61

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:04:33. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:04:41. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-13. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11026

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: adeaca1946612574fc66f1e64e942de7a2e0b622fcda4f0b11ec59c96249271a3e04921baebe8c5824b08b1055ed505b

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9
Nit/CC : 899999055 DV: 4 OT: 93361
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: BWI-221 Chevrolet GRAND VITARA
Tel: 3240800 3115135513 Kms : 346932.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / REVISION TECNICOMECANICA S	1.00	327,219.00	0.00%	19.00%	327,219.00

Son: Trescientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Noventa pesos Con Sesenta y Un Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	327,219.00
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	327,219.00
IVA	\$	62,171.61
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	389,390.61

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:06:03. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:06:11. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-13. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11027

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: ee80d85c5fcd72bb40a066601a1c2080841da7f4de158fe832042b7d60a68630be09b546910a57477fa6164963d4d6ae

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9
Nit/CC : 899999055 DV: 4 OT: 93953
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: BWI-085 Chevrolet GRAND VITARA
Tel: 3240800 3115135513 Kms : 288641.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCION - KIT R	1.00	753,949.58	0.00%	19.00%	753,949.58
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - YOQUI CAJA DIRECCION - UNIDAD R	1.00	695,294.12	0.00%	19.00%	695,294.12
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - BUJE SUJECION CAJA DIRECCION - UNIDAD R	1.00	89,915.97	0.00%	19.00%	89,915.97
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - ACEITE HIDRAULICO - CUARTO R	3.00	34,033.61	0.00%	0.00%	102,100.83
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - REPARACION CAJA DIRECCION (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR) S	1.00	459,579.83	0.00%	19.00%	459,579.83
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - YOQUI CAJA DIRECCION S	1.00	45,882.35	0.00%	19.00%	45,882.35
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - BUJE SUJECION CAJA DIRECCION S	1.00	38,235.29	0.00%	19.00%	38,235.29
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - COLUMNA DIRECCION S	1.00	76,554.62	0.00%	19.00%	76,554.62
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - ACEITE HIDRAULICO S	1.00	30,588.24	0.00%	19.00%	30,588.24
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - ALINEACION DE LLANTAS S	1.00	38,235.29	0.00%	19.00%	38,235.29

Son: Dos Millones Setecientos Cincuenta y Tres Mil Setecientos pesos Con Ochenta y Cuatro Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 689,075.62
ITEMS	\$ 1,539,159.67
EXENTOS	\$ 102,100.83
SUBTOTAL	\$ 2,330,336.12
IVA	\$ 423,364.72
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 2,753,700.84

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:07:56. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:08:04. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-13. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11028

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: b00864631ec1e4b0ed7d54e6e51a602a601ce04e44781a38f71053868222cb3c4be91a458b09bcc3662f6ce43733749f

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9
Nit/CC : 899999055 DV: 4 OT: 93955
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: IXA-966 Chevrolet GRAND VITARA
Tel: 3240800 3115135513 Kms : 325087.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD R	1.00	31,344.54	0.00%	19.00%	31,344.54
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD R	1.00	89,915.97	0.00%	19.00%	89,915.97
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO - UNIDAD R	1.00	34,033.61	0.00%	19.00%	34,033.61
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - TAPON CARTER - UNIDAD R	1.00	20,420.17	0.00%	19.00%	20,420.17
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - ARANDELA TAPON CARTER - UNIDAD R	1.00	6,806.72	0.00%	19.00%	6,806.72
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO R	5.00	29,915.97	0.00%	0.00%	149,579.85
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO S	1.00	38,235.29	0.00%	19.00%	38,235.29
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - TAPON CARTER S	1.00	7,647.06	0.00%	19.00%	7,647.06
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - ARANDELA TAPON CARTER S	1.00	7,647.06	0.00%	19.00%	7,647.06
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - MANTENIMIENTO Y CARGA A/A S	1.00	153,193.28	0.00%	19.00%	153,193.28
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - ALINEACION DE LLANTAS S	1.00	38,235.29	0.00%	19.00%	38,235.29
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - BALANCEO DE LLANTAS S	4.00	7,647.06	0.00%	19.00%	30,588.24

Son: Setecientos Treinta y Un Mil Setenta y Nueve pesos Con Ochenta y Seis Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	306,134.46
ITEMS	\$	182,521.01
EXENTOS	\$	149,579.85
SUBTOTAL	\$	638,235.32
IVA	\$	92,844.54
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	731,079.86

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:12:07. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:12:16. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-13. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AVIS 11029

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 9a508d247745434ed2580800980532f85d142e86ce496e29906346bee5f7d0bdd4a30123e100175f74e032146f04aedd

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE

Nit/CC : 899999055 DV: 4

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3240800 3115135513

Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9

OT: 94219

Vehículo: QVT-030 Chevrolet GRAND VITARA

Kms : 168651.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD R	1.00	89,915.97	0.00%	19.00%	89,915.97
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - BOBINAS DE CAMPO - UNIDAD R	4.00	496,302.52	0.00%	19.00%	1,985,210.08
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - KIT PRE FILTROS INYECTORES - KIT R	1.00	89,915.97	0.00%	19.00%	89,915.97
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA) - UNIDAD R	1.00	613,529.41	0.00%	19.00%	613,529.41
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - PLUMILLAS LIMPIA BRISAS - JUEGO R	1.00	74,957.98	0.00%	19.00%	74,957.98
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - BOMBILLO HALOGENO - UNIDAD R	2.00	27,226.89	0.00%	19.00%	54,453.78
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - BOBINAS DE CAMPO S	4.00	76,554.62	0.00%	19.00%	306,218.48
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - KIT PRE FILTROS INYECTORES S	1.00	30,588.24	0.00%	19.00%	30,588.24
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - CALIBRACION DE INYECTORES S	1.00	76,554.62	0.00%	19.00%	76,554.62
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - DESMONTAR Y MONTAR CUERPO ACELERADOR (MANTENIMIENTO) S	1.00	76,554.62	0.00%	19.00%	76,554.62
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA) S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - PLUMILLA LIMPIA BRISA TRASERA S	1.00	7,647.06	0.00%	19.00%	7,647.06
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - PLUMILLAS LIMPIA BRISAS DELANTERAS S	2.00	7,647.06	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - BOMBILLO HALOGENO S	2.00	15,294.12	0.00%	19.00%	30,588.24

Son: Cuatro Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Seiscientos pesos Con Un Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 574,033.62
ITEMS	\$ 2,907,983.19
EXENTOS	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 3,482,016.81
IVA	\$ 661,583.20
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 4,143,600.01

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:13:37. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:13:46. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-13. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11030

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: a18e984ecad50df0de33693985cd9ef9f3cbc043992b134735cdce8f41e6e50866cd9d09fb471b9e4c0f354e03ba230b

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE

Nit/CC : 899999055 DV: 4

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3240800 3115135513

Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9

OT: 94376

Vehículo: BWI-221 Chevrolet GRAND VITARA

Kms : 348959.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD R	1.00	31,344.54	0.00%	19.00%	31,344.54
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD R	1.00	89,915.97	0.00%	19.00%	89,915.97
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO - UNIDAD R	1.00	111,764.71	0.00%	19.00%	111,764.71
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - RETEN COUPLING - UNIDAD R	1.00	140,420.17	0.00%	19.00%	140,420.17
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE - UNIDAD R	1.00	635,378.15	0.00%	19.00%	635,378.15
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - AMORTIGUADOR DELANTERO - JUEGO R	1.00	753,949.58	0.00%	19.00%	753,949.58
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - CILINDRO FRENO - UNIDAD R	2.00	378,991.60	0.00%	19.00%	757,983.20
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA) - UNIDAD R	1.00	613,529.41	0.00%	19.00%	613,529.41
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO R	5.00	29,915.97	0.00%	0.00%	149,579.85
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - VALVULINA CAJA - CUARTO R	1.00	34,033.61	0.00%	0.00%	34,033.61
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO S	1.00	38,235.29	0.00%	19.00%	38,235.29
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - VALVULINA CAJA S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - RETEN COUPLING S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE S	1.00	45,882.35	0.00%	19.00%	45,882.35
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - AMORTIGUADOR DELANTERO S	2.00	76,554.62	0.00%	19.00%	153,109.24
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - REVISIÓN GENERAL DE FRENOS S	1.00	76,554.62	0.00%	19.00%	76,554.62
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - CILINDRO FRENO S	2.00	15,294.12	0.00%	19.00%	30,588.24
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA) S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12

Son: Cuatro Millones Cuatrocientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Trece pesos Con Cuarenta y Ocho Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	436,134.46
ITEMS	\$	3,134,285.73
EXENTOS	\$	183,613.46
SUBTOTAL	\$	3,754,033.65
IVA	\$	678,379.83
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	4,432,413.48

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:15:24. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:15:34. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento:

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 2



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11030

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: a18e984ecad50df0de33693985cd9ef9f3cbc043992b134735cdce8f41e6e50866cd9d09fb471b9e4c0f354e03ba230b

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE

Nit/CC : 899999055 DV: 4

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3240800 3115135513

Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9

OT: 94376

Vehículo: BWI-221 Chevrolet GRAND VITARA

Kms : 348959.00

CÓDIGO QR



2025-01-13. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 2 de 2



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11031

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 57cd5246981acc9044664f699f7b02bd5afebc7b8873de73b16a7e542a1f47971c1a8cf53689470d21be389dedb5569e

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE

Nit/CC : 899999055 DV: 4

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3240800 3115135513

Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9

OT: 94597

Vehículo: BWI-085 Chevrolet GRAND VITARA

Kms : 288901.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO / INTERVALO 1 - REPUESTOS - VALVULA SELLOMATIC - UNIDAD R	1.00	6,806.72	0.00%	19.00%	6,806.72
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - VALVULA SELLOMATIC S	1.00	7,647.06	0.00%	19.00%	7,647.06
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - LLANTA S	2.00	7,647.06	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - ROTACIÓN DE LLANTAS S	2.00	7,647.06	0.00%	19.00%	15,294.12

Son: Cincuenta y Tres Mil Seiscientos pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	38,235.30
ITEMS	\$	6,806.72
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	45,042.02
IVA	\$	8,557.98
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	53,600.00

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:16:53. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:17:02. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-13. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11034

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 48098159b439e23663c483e994547507be40947cbe5a9fc7a4e83c3648a7508d9358a778534b777b9b634a313d76139b

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE

Nit/CC : 899999055 DV: 4

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3240800 3115135513

Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9

OT: 94812 N° Orden: ALVARO MONTAÑA

Vehículo: IBZ-425 Chevrolet GRAND VITARA

Kms : 187605.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / REVISION TECNICOMECANICA S	1.00	327,219.00	0.00%	19.00%	327,219.00

Son: Trescientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Noventa pesos Con Sesenta y Un Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	327,219.00
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	327,219.00
IVA	\$	62,171.61
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	389,390.61

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:20:37. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:20:45. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-13. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11035

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 1dbb54de0a6b0b4c0dff3ef05207590f740844214024a8e8d3921f274a4a712593d225fce1c7e2f28abcca0d7d133e97

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE

Nit/CC : 899999055 DV: 4

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3240800 3115135513

Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9

OT: 94903

Vehículo: BWI-085 Chevrolet GRAND VITARA

Kms : 289807.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / REVISION TECNICOMECANICA S	1.00	327,219.00	0.00%	19.00%	327,219.00

Son: Trescientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Noventa pesos Con Sesenta y Un Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	327,219.00
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	327,219.00
IVA	\$	62,171.61
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	389,390.61

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:22:18. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:22:26. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-13. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11036

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: c42ede087126b0e5f85eb1e2fe091451cee39226190658d6faf244efa0674dbf00d6b3b8dfb3ff57e2934df5b62c4648

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE
Nit/CC : 899999055 DV: 4
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Tel: 3240800 3115135513

Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9
OT: 94650
Vehículo: GXL-742 Chevrolet GRAND VITARA
Kms : 222628.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD R	1.00	31,344.54	0.00%	19.00%	31,344.54
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD R	1.00	89,915.97	0.00%	19.00%	89,915.97
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO - UNIDAD R	1.00	111,764.71	0.00%	19.00%	111,764.71
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD R	1.00	121,344.54	0.00%	19.00%	121,344.54
PRODUCTO/ BUJIA MONO ELECTRODO R	4.00	36,000.00	0.00%	19.00%	144,000.00
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - EMPAQUE CUERPO ACELERACION - UNIDAD R	1.00	132,184.87	0.00%	19.00%	132,184.87
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO - UNIDAD R	1.00	34,033.61	0.00%	19.00%	34,033.61
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - MANGUERA CONDUCTO PLASTICO DE REFRIGERACION - UNIDAD R	1.00	298,571.43	0.00%	19.00%	298,571.43
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - CONECTOR AIRE - UNIDAD R	1.00	70,840.34	0.00%	19.00%	70,840.34
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR - CUARTO R	5.00	29,915.97	0.00%	0.00%	149,579.85
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR S	1.00	38,235.29	0.00%	19.00%	38,235.29
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE COMBUSTIBLE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - BUJIA MOTOR S	4.00	7,647.06	0.00%	19.00%	30,588.24
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - DESMONTAR Y MONTAR CUERPO ACELERADOR (MANTENIMIENTO) S	1.00	76,554.62	0.00%	19.00%	76,554.62
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - EMPAQUE CUERPO ACELERACION S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - SERVICIO SCANNER S	1.00	45,882.35	0.00%	19.00%	45,882.35
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO S	1.00	153,193.28	0.00%	19.00%	153,193.28
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - CONECTOR AIRE S	1.00	22,941.18	0.00%	19.00%	22,941.18
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - MANTENIMIENTO Y CARGA A/A S	1.00	153,193.28	0.00%	19.00%	153,193.28

Son: Dos Millones Noventa Mil Quinientos Treinta y Nueve pesos Con Ochenta y Seis Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 597,058.84
ITEMS	\$ 1,034,000.01
EXENTOS	\$ 149,579.85
SUBTOTAL	\$ 1,780,638.70
IVA	\$ 309,901.16
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 2,090,539.86

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:23:59. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:24:08. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-13. Medio de pago: Factura

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 2



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11036

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: c42ede087126b0e5f85eb1e2fe091451cee39226190658d6faf244efa0674dbf00d6b3b8dfb3ff57e2934df5b62c4648

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE

Nit/CC : 899999055 DV: 4

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3240800 3115135513

Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9

OT: 94650

Vehículo: GXL-742 Chevrolet GRAND VITARA

Kms : 222628.00

CÓDIGO QR



Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 2 de 2



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11037

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: aef5934c6b02899b46f8b99334bad910c5bdb4364fecc541838ec1e1a9ccac1a0cd6958a5cc31287df3b54eb24bd980

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9
Nit/CC : 899999055 DV: 4 OT: 95030
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: GXL-743 Chevrolet GRAND VITARA
Tel: 3240800 3115135513 Kms : 209044.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - VALVULA SELLOMATIC - UNIDAD R	1.00	6,806.72	0.00%	19.00%	6,806.72
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - DESPINCHE RUEDA S	1.00	7,647.06	0.00%	19.00%	7,647.06
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - LLANTA S	1.00	7,647.06	0.00%	19.00%	7,647.06
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - VALVULA SELLOMATIC S	1.00	7,647.06	0.00%	19.00%	7,647.06

Son: Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	22,941.18
ITEMS	\$	6,806.72
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	29,747.90
IVA	\$	5,652.10
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	35,400.00

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:25:09. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:25:17. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-13. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1

**CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO
AUTOCARS S.A.S NIT 830031296-7
ORDEN DE COMPRA 124263 CONTRATO 523**

FACTURA	PLACAS	SERVICIOS	REPUESTOS	EXENTOS	SUBTOTAL	IVA	TOTAL FACTURA
AIS 11022	BWI085	\$ 527.815,13	\$ 1.273.193,30	\$ 149.579,85	\$ 1.950.588,28	\$ 342.191,59	\$ 2.292.779,87
AIS 11023	IBZ424	\$ 327.219,00	\$ -	\$ -	\$ 327.219,00	\$ 62.171,61	\$ 389.390,61
AIS 11024	GXL743	\$ 22.941,18	\$ 6.806,72	\$ -	\$ 29.747,90	\$ 5.652,10	\$ 35.400,00
AIS 11025	GXL742	\$ 327.219,00	\$ -	\$ -	\$ 327.219,00	\$ 62.171,61	\$ 389.390,61
AIS 11026	BWI221	\$ 327.219,00	\$ -	\$ -	\$ 327.219,00	\$ 62.171,61	\$ 389.390,61
AIS 11027	BWI085	\$ 689.075,62	\$ 1.539.159,67	\$ 102.100,83	\$ 2.330.336,12	\$ 423.364,72	\$ 2.753.700,84
AIS 11028	IXA966	\$ 306.134,46	\$ 182.521,01	\$ 149.579,85	\$ 638.235,32	\$ 92.844,54	\$ 731.079,86
AIS 11029	QVT030	\$ 574.033,62	\$ 2.907.983,19	\$ -	\$ 3.482.016,81	\$ 661.583,20	\$ 4.143.600,01
AIS 11030	BWI221	\$ 436.134,46	\$ 3.134.285,73	\$ 183.613,46	\$ 3.754.033,65	\$ 678.379,83	\$ 4.432.413,48
AIS 11031	BWI221	\$ 38.235,30	\$ 6.806,72	\$ -	\$ 45.042,02	\$ 8.557,98	\$ 53.600,00
AIS 11034	IBZ425	\$ 327.219,00	\$ -	\$ -	\$ 327.219,00	\$ 62.171,61	\$ 389.390,61
AIS 11035	BWI085	\$ 327.219,00	\$ -	\$ -	\$ 327.219,00	\$ 62.171,61	\$ 389.390,61
AIS 11036	GXL742	\$ 597.058,84	\$ 1.034.000,01	\$ 149.579,85	\$ 1.780.638,70	\$ 309.901,16	\$ 2.090.539,86
AIS 11037	GXL743	\$ 22.941,18	\$ 6.806,72	\$ -	\$ 29.747,90	\$ 5.652,10	\$ 35.400,00
		\$ 4.850.464,79	\$ 10.091.563,07	\$ 734.453,84	\$ 15.676.481,70	\$ 2.838.985,27	\$ 18.515.466,97



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

**CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA, identificada con cedula de ciudadanía numero 51.941.420 de Bogotá, y con T.P. numero 49.523-T de la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal del **AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.**, NIT. 830.031.296-7 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; luego de examinar los Estados Financieros de la compañía, de acuerdo con la normas de Auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis meses del presente año, la compañía mencionada ha efectuado el pago de sus obligaciones por concepto de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y que igualmente la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones laborales.

La anterior certificación se expide de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, Artículo 7 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2 y 3 de la Ley 27 de 1974 y el Artículo 1 de la Ley 89 de 1988 y se firma en la ciudad de Bogotá a los 27 días del mes de Noviembre de 2024.

Atentamente,

CONSTANZA PERILLA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P 49.523-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.941.420**

PERILLA HERRERA

APELLIDOS

OMAIRA CONSTANZA

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1969**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

16-OCT-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00164667-F-0051941420-20090729

0014046055A 1

1640103633

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



49523-T

OMAIRA CONSTANZA
PERILLA HERRERA
C.C. 51941420
RESOLUCION INSCRIPCION 110
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 26/09/96

Presidente

00057406

© CARVAJAL S.A.

02 95 21726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

005224

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 4 9 5 0 5 B E D 1 B 5 B 9 A 3

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51941420 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

79614741

NUMERO

SANCHEZ ESPINOSA

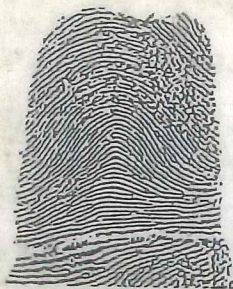
APELLIDOS

ELBER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

14-DIC-1972

**BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79

ESTATURA

O+

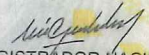
G.S. RH

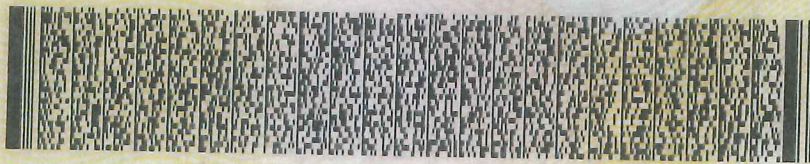
M

SEXO

04-FEB-1991 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500113-43103291-M-0079614741-20020703

03655 02184A 01 112715013



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	42724	Fecha Registro:	2024-01-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	195.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	195.000.000,00	Saldo x Comprometer:	195.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
--	--

Numero:	43524	Fecha Registro:	2024-01-24	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
002 MINTRANSPORTE- GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF						
Total:						195.000.000,00	0,00	195.000.000,00	195.000.000,00	0,00

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

Firma Responsable



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHrgomezl RAFAEL GOMEZ LOPEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2024-10-07-1:54 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 42724 de fecha 2024-01-24. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	78224	Fecha Registro:	2024-02-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:	24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	60.000.000,00	Valor Total Operaciones:	30.000.000,00	Valor Actual:	90.000.000,00	Saldo x Obligar:	36.947.739,57

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830031296	Razón Social:	AUTOCARS INGENIERIA SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	05300663376	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1018407905	Nombre:	KAROLL MCLANE GARCIA VARGAS	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	------------	---------	-----------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	124263 cto 523 de 2024	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2024-02-08
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	------------------------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
002 MINTRANSPORTE-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	2024-10-07	60.000.000,00	30.000.000,00		
					Total:	60.000.000,00	30.000.000,00	90.000.000,00	36.947.739,57

Objeto:	Prestación de servicios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que conforman el parque automotor del Ministerio de Transporte en Bogotá D.C. CAMPEROSUZUKI
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
004 MINTRANSPORTE-GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-31	90.000.000,00	36.947.739,57	NINGUNO

SE ADICIONA EL VALOR DE (\$30.000.000) DE ACUERDO CON LA MODIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

NIT. 830.031.296-7

Bogotá D.C., 29 Agosto 2024

Señores

Ministerio de Transporte

Ante: YAMIL ARMANDO ORTIZ MEDINA

Coordinador Grupo de Transporte

Bogotá D.C.

REFERENCIA: Orden de Compra 124263 - Radicado MT No.: 20243241039061

ASUNTO: Modificación por adición a la orden de compra 124263

Que El suscrito ELBER SANCHEZ ESPINOSA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como REPRESENTANTE LEGAL de la firma, AUTOCARS INGENIERIA S.A.S con Nit. 830.031.296-7, me permito aceptar el trámite y dar viabilidad por adición a la orden de compra No. 124263 por valor de treinta millones de pesos **(\$30.000.000)** para dar continuidad del servicio de mantenimiento de vehículos Suzuki.

Cordialmente

Elber Sanchez Espinosa
C.C. 79.614.741 de Bogotá
Representante Legal
AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.

LA SUSCRITA COORDINADORA (E) DEL GRUPO DE TESORERIA

CERTIFICA:

Que el señor (a) **AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.**, identificado(a) con NIT. 830.031.296, para la vigencia 2024, suscribió la orden de compra 124263 y/o contrato de prestación de servicios No. 523/2024 a cargo del cual se le realizó el siguiente pago:

VIGENCIA 2024


Fecha de pago	CDP	Compromisos	Obligaciones	Órdenes de Pago	Valor Bruto
2024-05-28 03:28:37	42724	78224	307124	160277324	41.742.819,47
2024-06-20 03:41:04	42724	78224	376524	195392324	9.165.679,87
2024-07-08 03:59:04	42724	78224	405424	219383024	1.364.979,87
2024-07-08 03:59:07	42724	78224	405624	219395524	778.781,22
TOTAL PAGADO A LA FECHA DE LA CERTIFICACION					53.052.260,43

Los datos relacionados en la presente certificación son fiel copia de los registros contenidos en el sistema de información financiera SIIF

Dada en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de agosto del Dos Mil Veinticuatro 2024

ELSA VELASCO LOPEZ



	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

<u>INFORMACIÓN GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO Y NÚMERO	Orden de compra No. 124263 (numeración interna contrato 523 de 2024)
CONTRATISTA	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS
MODIFICACIONES REALIZADAS	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31 de diciembre de 2024
VALOR ACTUAL	SESENTA MILLONES DE PESOS Moneda corriente (\$60.000.000,00) Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.

<u>INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD</u>							
TIPO DE MODIFICACIÓN	Adición						
VALOR ADICIONAR	TREINTA MILLONES DE PESOS Moneda corriente (\$30.000.000,00) Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar						
FORMA DE PAGO	No Aplica						
PRÓRROGA	No Aplica						
SUSPENSIÓN	No Aplica						
REDUCCIÓN	No Aplica						
OTRA MODIFICACIÓN	No Aplica						
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL		RUBRO	RP	CDP	VALOR INICIAL	VALOR ADICIONAR	
		A-02-02-02-008-007	78224	42724	60.000.000,00	30.000.000,00	
VALOR TOTAL CONTRATO MAS ADICIÓN	NOVENTA MILLONES DE PESOS Moneda corriente (\$90.000.000,00) Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar						

<u>JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD</u>
<p>El Ministerio de Transporte el día 08 de febrero de 2024 emitió la orden de compra No. 124263 (numeración interna 523 de 2024) para la prestación de servicios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que conforman el parque automotor del Ministerio de Transporte en Bogotá D.C. CAMPERO SUZUKI, por un valor total de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000,00) m/cte. incluido IVA.</p>


MINISTERIO DE TRANSPORTE
PROCESO DE CONTRATACIÓN
FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL
Código: CTN-F-009
Versión: 004

El presupuesto de la orden de compra se proyectó teniendo en cuenta los mantenimientos realizados en los dos años anteriores, sin embargo, el aumento de precios en los repuestos y la mano de obra ha generado un incremento en el mantenimiento de los vehículos respecto a los dos últimos años, razón por la cual se presenta la necesidad de realizar la adición a la orden de compra para suplir las necesidades de los vehículos.

La orden de compra presenta una ejecución presupuestal del 88,42% del valor total, el valor pagado hasta la fecha es de CINCUENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$53.052.260,43) distribuida de la siguiente forma:

ITEM	NUMERO DE FACTURA	PLACA DEL VEHICULO	ARREGLOS COMPRENDIDOS	VALOR DE LA FACTURA
1	AIS 10016	GXL-743	REVISION TECNICO-MECANICA	\$ 389.390,61
2	AIS 10017	IXA-966	REVISION TECNICO-MECANICA	\$ 389.390,61
3	AIS 10025	GXL-742	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS MANTENIMIENTO DE FRENOS ROTACIÓN, ALINEACION Y BALANCEO DE LLANTAS	\$ 1.364.979,87
4	AIS 10026	QVT-028	CAMBIO KIT EMBRAGUE CAMBIO BOMBAS DE EMBRAGUE CAMBIO TAPA DE RADIADOR	\$ 4.979.000,00
5	AIS 10027	IBZ-424	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS CAMBIO DE BATERIA MANTENIMIENTO DE FRENOS	\$ 4.186.679,87
6	AIS 9872	GXL-743	MANTENIMIENTO SUSPENSION TRASERA MANTENIMIENTO SISTEMA DE REFRIGERACION MOTOR MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO	\$ 6.416.300,00
7	AIS 9873	IXA-966	MANTENIMIENTO SUSPENSION DELANTERA MANTENIMIENTO SUSPENSION TRASERA MANTENIMIENTO SISTEMA DE REFRIGERACION MOTOR MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS MANTENIMIENTO INTERRUPTORES ELEVAVIDRIOS CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR Y CAJA CAMBIO DE PLUMILLAS LIMPIAVIDRIOS	\$ 5.117.199,99
8	AIS 9874	IBZ-425	MANTENIMIENTO SUSPENSION DELANTERA CAMBIO EMPAQUETADURA CULATA CON RETENEDRES DE VALVULAS MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS MANTENIMIENTO INTERRUPTORES ELEVAVIDRIOS SINCRONIZACION	\$ 7.539.739,88
9	AIS 9875	QVT-028	MANTENIMIENTO SUSPENSION DELANTERA MANTENIMIENTO SUSPENSION TRASERA MANTENIMIENTO DE FRENOS CAMBIO DE 4 LLANTAS SINCRONIZACION	\$ 9.404.839,99
10	AIS 9877	BWI-221	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS MANTENIMIENTO DE FRENOS CAMBIO DE LLAVE DE SWITCH Y CONTROL DE ALARMA CAMBIO SENSOR DE REVERSA ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO DE LLANTAS	\$ 2.232.879,87
11	AIS 9878	QVT-028	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	\$ 375.779,85



MINISTERIO DE TRANSPORTE

PROCESO DE CONTRATACIÓN

FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL

Código: CTN-F-009

Versión: 004

12	AIS 9879	GXL-741	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS CAMBIO DE BATERIA CAMBIO SENSOR DE REVERSO MANTENIMIENTO INTERRUPTOR ELEVAVIDRIOS CAMBIO SOPORTES CAJA DE VELOCIDADES CORRECCION FUGAS DE ACEITE CAMBIO BOMBA PRINCIPAL DE EMBRAGUE MANTENIMIENTO DE FRENOS CAMBIO CORREA DE ACCESORIOS	\$ 4.984.379,87
13	AIS 9881	QVT030	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO CAMBIO DE TAPETES DE CAUCHO ALINEACION Y BALANCEO DE LLANTAS	\$ 5.671.700,02
TOTAL MANTENIMIENTOS A AGOSTO 2024				\$ 53.052.260,43

Por otra parte, es necesario efectuar los mantenimientos pendientes relacionados en los cuadros que se presenta a continuación con el fin de garantizar la correcta operación de las unidades, así como la integridad de las personas quienes se transportan en estos vehículos, además de ser necesarios para no tener inconvenientes en el momento de presentar la Revisión Técnico-Mecánica, ya que dicha revisión es ordenada por la ley para la operación de estos vehículos a nivel nacional.

en el periodo que se comprende entre septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2024, se requiere realizar la revisión técnico mecánica y de gases para los automotores a los que se les cumpla la fecha de vencimiento de acuerdo a la siguiente tabla.

Por lo anterior, se presenta el plan de mantenimiento que se deberá ejecutar entre septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2024 para los siguientes vehículos:

PLACA DEL VEHÍCULO	CLASE DE VEHICULO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES
BWI-085	Chevrolet Grand Vitara	X	X	X
BWI-221	Chevrolet Grand Vitara	X	X	
GXL-741	Chevrolet Grand Vitara	X	X	
GXL-742	Chevrolet Grand Vitara	X		
GXL-743	Chevrolet Grand Vitara	X		
GYM-527	Chevrolet Grand Vitara	X		X
IBZ-424	Chevrolet Grand Vitara	X		X
IBZ-425	Chevrolet Grand Vitara	X	X	X
ION-035	Chevrolet Grand Vitara	X		X
IXA-966	Chevrolet Grand Vitara	X	X	
QVT-028	Chevrolet Grand Vitara	X		X
QVT-030	Chevrolet Grand Vitara	X	X	X



MINISTERIO DE TRANSPORTE

PROCESO DE CONTRATACIÓN

FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL

Código: CTN-F-009

Versión: 004

- **Mantenimiento preventivo:**

El valor total del mantenimiento preventivo para los 12 vehículos teniendo en cuenta que se deberán hacer 2 cambios de aceite por cada carro, es de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$14.400.431,07) m/cte. incluido IVA. como se describe en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO MANO DE OBRA	CANTIDAD	IVA	TOTAL REPUESTOS
Aceite de motor	\$ 29.915,97	\$ 38.235,29	5	0%	\$ 187.815,14
Filtro de aceite	\$ 31.344,54	\$ 15.294,12	1	19%	\$ 46.638,66
Filtro de aire	\$ 89.915,97	\$ 15.294,12	1	19%	\$ 105.210,09
Filtro aire acondicionado	\$ 111.764,71	\$ 15.294,12	1	19%	\$ 127.058,83
Filtro de combustible	\$ 121.344,54	\$ 15.294,12	1	19%	\$ 136.638,66
MANO DE OBRA					\$ 99.411,77
SUBTOTAL					\$ 702.773,15
IVA					\$ 97.842,02
TOTAL POR VEHICULO					\$ 900.026,94
TOTAL DOCE (12) VEHICULOS					\$ 7.200.215,54
TOTAL DOS (2) SERVICIOS POR DOCE (12) VEHICULOS					\$ 14.400.431,07

- **Mantenimiento correctivo:**

De igual manera, los siguientes vehículos necesitan que se realice mantenimiento correctivo por valor de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CON NUEVE CENTAVOS (\$19.824.900,09) m/cte. En los siguientes cuadros se describe el valor del mismo, incluido mano de obra e IVA, así:

CHEVROLET GRAND VITARA PLACA BWI-221		TOTAL REPUESTOS
REPUESTO	MANO DE OBRA	
CAMBIO DE 4 LLANTAS		
\$ 5.159.327,72	\$ 38.235,29	\$ 5.234.285,70
ALINEACION		
\$ -	\$ 38.235,29	
BALANCEO X 4		
\$ -	\$ 30.588,24	
PLUMILLAS X 3		
\$ 74.957,98	\$ 15.294,12	
		TOTAL MANO DE OBRA
		\$ 122.352,94
		TOTAL IVA
		\$ 1.017.761,34
		TOTAL REPUESTOS + MANO DE OBRA + IVA
		\$ 6.374.399,98



MINISTERIO DE TRANSPORTE

PROCESO DE CONTRATACIÓN

FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL

Código: CTN-F-009

Versión: 004

CHEVROLET GRAND VITARA PLACA GXL-741

REPUESTO	MANO DE OBRA		TOTAL REPUESTOS
BOMBA DE GASOLINA			
\$ 813.949,58	\$ 191.512,61		\$ 2.080.504,20
REVISION ELECTRICA			
\$ -	\$ 600.000,00		
PLUMILLAS X 3			TOTAL MANO DE OBRA
\$ 74.957,98	\$ 15.294,12		\$ 883.277,31
CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO			
\$ 695.294,12	\$ 38.235,29		TOTAL IVA
CAMBIO DE BANDAS DE FRENO			\$ 563.118,49
\$ 496.302,52	\$ 38.235,29		
RECTIFICACION DE DISCOS DE FRENO			
CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENO			TOTAL REPUESTOS + MANO DE OBRA + IVA
			\$ 3.526.900,00

CHEVROLET GRAND VITARA PLACA IXA 966

REPUESTO	MANO DE OBRA		TOTAL REPUESTOS
CAMBIO DE CHAPAS PUERTAS X 3			
\$ 1.316.974,80	\$ 160.840,35		\$ 1.916.722,69
TAPA DEL RADIADOR			
\$ 132.184,87	\$ 7.647,06		TOTAL MANO DE OBRA
CAMBIO DE TERMOSTATO			\$ 237.310,94
\$ 358.571,43	\$ 45.882,35		
LIQUIDO REFRIGERANTE			TOTAL IVA
\$ 34.033,61	\$ 7.647,06		\$ 409.266,39
PLUMILLAS X 3			
\$ 74.957,98	\$ 15.294,12		TOTAL REPUESTOS + MANO DE OBRA + IVA
			\$ 2.563.300,02



MINISTERIO DE TRANSPORTE

PROCESO DE CONTRATACIÓN

FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL

Código: CTN-F-009

Versión: 004

CHEVROLET GRAND VITARA PLACA IBZ425		
REPUESTO	MANO DE OBRA	
AMORTIGUADORES		TOTAL REPUESTOS
\$ 753.949,58	\$ 153.109,24	\$ 2.659.663,87
BASES AMORTIGUADORES		TOTAL MANO DE OBRA
\$ 318.991,60	\$ 45.882,36	\$ 535.546,24
TERMINALES DE DIRECCION		TOTAL IVA
\$ 359.831,94	\$ 61.176,48	\$ 607.089,92
ROTULAS		TOTAL REPUESTOS + MANO DE OBRA + IVA
\$ 717.142,86	\$ 61.176,48	\$ 3.802.300,03
CAUCHOS ESTABILIZADORA		
\$ 102.184,87	\$ 45.882,35	
BUJES TIJERAS		
\$ 298.571,43	76554,62	
PLUMILLAS X 3		
\$ 74.957,98	\$ 15.294,12	
LIQUIDO REFRIGERANTE		
\$ 34.033,61	\$ 7.647,06	
ALINEACION		
\$ -	\$ 38.235,29	
BALANCEO X 4		
\$ -	\$ 30.588,24	

CHEVROLET GRAND VITARA PLACA QVT030		
REPUESTO	MANO DE OBRA	
BOMBILLOS H4 X 2		TOTAL REPUESTOS
\$ 76.302,52	\$ 30.588,24	\$ 1.533.445,39
BOBINAS DE ENCENDIDO X 4		TOTAL MANO DE OBRA
\$ 959.663,88	\$ 214.453,80	\$ 474.537,85
LIMPIEZA INYECTORES		TOTAL IVA
\$ -	\$ 30.588,24	\$ 381.516,82
KIT PREFILTROS INYECTORES		TOTAL REPUESTOS + MANO DE OBRA + IVA
\$ 89.915,97	\$ 30.588,24	\$ 2.389.500,06
AMORTIGUADORES TRASEROS		
\$ 298.571,43	\$ 76.554,62	
PLUMILLAS X 3		
\$ 74.957,98	\$ 15.294,12	
LIQUIDO REFRIGERANTE		
\$ 34.033,61	\$ 7.647,06	
ALINEACION		
\$ -	\$ 38.235,29	
BALANCEO X 4		
\$ -	\$ 30.588,24	



MINISTERIO DE TRANSPORTE

PROCESO DE CONTRATACIÓN

FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL


Código: CTN-F-009

Versión: 004

CHEVROLET GRAND VITARA PLACA BWI085	
REPUESTO	MANO DE OBRA
AMORTIGUADORES TRASEROS	
\$ 298.571,43	\$ 76.554,62
BOMBILLOS H4 X 2	
\$ 76.302,52	\$ 30.588,24
CAUCHOS ESTABILIZADORA	
\$ 102.184,87	\$ 45.882,35
LIMPIEZA INYECTORES	
\$ -	\$ 30.588,24
KIT PREFILTROS INYECTORES	
\$ 89.915,97	\$ 30.588,24
PLUMILLAS X 3	
\$ 74.957,98	\$ 15.294,12
LIQUIDO REFRIGERANTE	
\$ 34.033,61	\$ 7.647,06
ALINEACION	
\$ -	\$ 38.235,29
BALANCEO X 4	
\$ -	\$ 30.588,24
TOTAL REPUESTOS	
\$ 675.966,38	
TOTAL MANO DE OBRA	
\$ 305.966,40	
TOTAL IVA	
\$ 186.567,23	
TOTAL REPUESTOS + MANO DE OBRA + IVA	
\$ 1.168.500,01	

los vehículos que requieren realizar la revisión técnico-mecánica y de gases, se muestran en el siguiente cuadro con su respectivo valor:

PLACA	VEHICULO	VALOR	IVA	TOTAL
BWI-085	CHEVROLET GRAND VITARA	\$ 326.819,74	\$ 62.095,75	\$ 388.915,49
GYM-527	CHEVROLET GRAND VITARA	\$ 326.819,74	\$ 62.095,75	\$ 388.915,49
IBZ-424	CHEVROLET GRAND VITARA	\$ 326.819,74	\$ 62.095,75	\$ 388.915,49
IBZ-425	CHEVROLET GRAND VITARA	\$ 326.819,74	\$ 62.095,75	\$ 388.915,49
ION-035	CHEVROLET GRAND VITARA	\$ 326.819,74	\$ 62.095,75	\$ 388.915,49
QVT-028	CHEVROLET GRAND VITARA	\$ 326.819,74	\$ 62.095,75	\$ 388.915,49
QVT-030	CHEVROLET GRAND VITARA	\$ 326.819,74	\$ 62.095,75	\$ 388.915,49
TOTAL REVISION TECNOMECANICA X 7 VEHICULOS				\$ 2.722.408,43

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

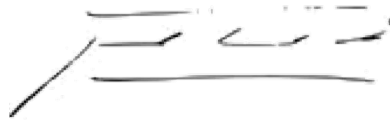
Así las cosas, el costo total de los mantenimientos preventivo, correctivo y de revisión técnico mecánica y gases, corresponde hasta la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$36.947.739,57) m/cte. incluido IVA, sin embargo, la orden de compra cuenta con un saldo por ejecutar por valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$6.947.739,57) por lo que el valor que se requiere adicionar es la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.00.000,00), para un valor final de la orden de compra de NOVENTA MILLONES (\$90.00.000,00)

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL OC	\$60´000.000,00
VALOR PAGADO	\$ 53´052.260,43
SALDO OC	\$ 6´947.739,57
VALOR ADICIONAR (SEGÚN JUSTIFICACION)	\$ 30´00.000,00
VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA	\$ 90´000.000,00

ANEXOS

CDP
Certificado de pagos y saldos
Carta aceptación adición por parte de proveedor

FIRMA LA SOLICITUD POR PARTE DEL SUPERVISOR



**YAMIL ARMANDO ORTIZ MEDINA
COORDINADOR GRUPO TRANSPORTE**

Proyectó: Cesar Augusto Amórtegui Díaz - Grupo Transporte
Reviso: David Fernando Ruiz Méndez - Grupo Transporte
Revisó: Yamil Armando Ortiz Medina – supervisor orden de compra No. 124263

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45
Recibo No. AA24673337
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AUTOCARS INGENIERIA SAS
Nit: 830.031.296-7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00793883
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 1997
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 65 B No. 13-92
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: autocars@autocars.com.co
Teléfono comercial 1: 7399020
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 65 B No. 13-92
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: autocars@autocars.com.co
Teléfono para notificación 1: 7399020
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001509 del 14 de abril de 1997 de Notaría 14 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 1997, con el No. 00586735 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada RECTIFICADORA DE MOTORES AUTOCAR,S & CIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0003348 del 20 de agosto de 2008 de Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de septiembre de 2008, con el No. 01239714 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de RECTIFICADORA DE MOTORES AUTOCAR,S & CIA LTDA a CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS LTDA.

Por Acta No. 223 de la Junta de Socios, del 2 de febrero de 2015, inscrito el 4 de febrero de 2015 bajo el Número 01908436 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS.

Por Acta No. 223 del 2 de febrero de 2015 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de febrero de 2015, con el No. 01908436 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS LTDA a CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS.

Por Acta No. 14 del 2 de marzo de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2023, con el No. 02940825 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS a AUTOCARS INGENIERIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal Todos los proyectos, asesorías técnicas, consultorías, diseños, interventorías, estudios y en general desarrollar las actividades relacionadas con cualquier rama de la Ingeniería. El mantenimiento preventivo y correctivo y reparaciones en general de todo tipo de vehículos automotores, equipos de transporte blindado, terrestre, fluvial, marítimo, y aéreo, maquinaria para construcción de vías pesada y liviana, maquinaria agrícola y de minería pesada y liviana, equipos y maquinaria industrial especializada. Realizar actividades de Administración, operación y mantenimiento de todo tipo de maquinaria pesada y/o especializada en favor de personas naturales o jurídicas del régimen privado o Público, pudiendo contratar de forma directa con todo tipo de entidades públicas y privadas para el desarrollo de las actividades de su objeto social. Podrá comprar, vender, importar, exportar, actuar en representación de marcas y ser distribuidor de todo tipo de vehículos, maquinaria, partes, piezas, autopartes y accesorios y materiales afines para sus proyectos. Representación y franquicias de compañías y marcas nacionales y extranjeras. Arrendamiento de todo tipo de inmuebles. Inversiones en todo tipo de sociedades nacionales o extranjeras, ejecución en general de todos aquellos actos conexos o complementarios del mismo objeto social. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios para su logro y desarrollo. Tales como. A Actuar como agente, representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. B Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles e inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre inmuebles y gravar a cualquier título los bienes de que sea propietaria o tenga el derecho respectivo. C Tomar o entregar dineros de contratos de mutuo a título gratuito o con intereses. D Dar y recibir en garantía de obligaciones dinerarias, bienes muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de compra o cualquier naturaleza. E Suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. F Celebrar cualquier contrato comercial y mercantil, así como girar, endosar, protestar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otro acto de comercio sobre títulos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecutivos y valores en general y celebrar todas clase de operaciones con entidades bancarias y en general crediticias y del sector financiero. G Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas, siempre que tengan objetos similares o complementarios. H Hacerse en su propio nombre o por cuenta de terceros o en partic4ación con ellos, de toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejor logro del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o la de las empresas en que tengan intereses y se relacionen con el objeto social. I Contratar con cualquier entidad pública o privada que desarrolle funciones públicas, nacionales o extranjeras de cualquier naturaleza, especialmente aquellas que se dedican o requieran servicios de la industria de la construcción y del mantenimiento y reparación de maquinaria y automotores. J Importación de bienes, equipos, insumos, maquinaria, y en general cualquier elemento o producto necesario para la ejecución de los proyectos, obras, contratos, o servicios que se encuentre ejecutando en desarrollo de su objeto social. K Fabricación tanto para la empresa como para terceros, de elementos o componentes necesarios para la construcción de muebles, inmuebles y demás. L Celebrar contratos con establecimientos públicos o privados conexos o complementarios de las actividades o negocios que la sociedad se propone realizar que facilitan el desarrollo de sus operaciones. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad solo podrá ser garante de terceros mediante autorización en Acta y con visto bueno del 100% de las acciones suscritas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$520.000.000,00
No. de acciones : 520.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$520.000.000,00
No. de acciones : 520.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$520.000.000,00
No. de acciones : 520.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

Por Escritura Pública No. 0702 de la Notaría Setenta y Uno de Bogotá D.C., del 28 de mayo de 2013, inscrita el 2 de julio de 2013 bajo los Nos. 01743887, 01743889 y 01743891 del Libro IX, se llevó a cabo la sucesión de Daniel Arturo Sanchez Herrera con liquidación de sociedad conyugal y se adjudicaron las cuotas sociales que poseía en la sociedad de la referencia.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y la representación legal de la sociedad están en cabeza de dos Representantes Legales, quienes tendrán la calidad de principales, designados por un término indefinido por la Asamblea de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será Gerenciada, administrada y representada ante terceros por dos Representantes Legales Principales, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de naturaleza y de cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que los Representantes Legales podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Los Representantes Legales se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en toda clase de circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En relación frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos celebrados por los Representantes Legales. Les está prohibido a los Representantes Legales y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 1 de junio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 2016 con el No. 02109923 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Elber Sanchez Espinosa	C.C. No. 79614741
Representante Legal	Nidia Estela Sanchez Espinosa	C.C. No. 52073559

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 223 del 2 de febrero de 2015, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de febrero de 2015 con el No. 01908436 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Omaira Constanza Perilla Herrera	C.C. No. 51941420

PODERES

Por Escritura Pública No. 1974 de la Notaría 45 de Bogotá D.C., del 05 de diciembre de 2019, inscrita el 12 de Diciembre de 2019 bajo el Registro No 00042737 del Libro V, comparecieron Elber Sanchez

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Espinosa, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.614.741 y Nidia Estela Sanchez Espinosa identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.073.559 obrando en calidad de Representantes Legales de la sociedad comercial denominada CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general, amplio y suficiente a OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA, identificada con cédula ciudadanía No. 51.941.420 de Bogotá D.C., para que en nombre y representación de la sociedad ejecute todas y cada una de las acciones otorgadas a nuestro nombre como Representantes Legales dentro del objeto social principal, especificado en el certificado de existencia y Representación Legal de la sociedad, sin limitación alguna, y cuyo tenor es el siguiente: objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal el mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y similares; la compra venta, importación, exportación, representación de marcas y distribución de todo tipo de partes, piezas (autopartes) y (lujos), vidrios, llantas y neumáticos y materiales afines para todo tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y similares; la fabricación de piezas y partes de todo tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y similares; la compra venta, importación, representación de marcas, distribución y comercialización de todo tipo de tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada y similares ; compra y venta de combustibles y lubricantes para el sector automotor; reparación, ensamble y mantenimiento de todo tipo de vehículos blindados; alquiler de todo tipo de vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada y blindados. inspección y peritajes a todo tipo de vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada y blindados; prestación de servicios relacionados con latonería, pintura y carrocería de todo tipo vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y similares; representación y franquicias de marcas nacionales y/o extranjeras. invertir en sociedades, ejecución en general de todos aquellos otros actos conexos o complementarios del mismo objeto social. en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios para su logro y desarrollo, tales como: A. actuar como agente representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. B. adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre inmuebles y gravar a cualquier título los bienes de que sea dueña. C. Tomar dinero en mutuo con o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sin intereses y darlo con intereses. D. Dar y recibir en garantía de obligaciones de bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento y opción de cualquier naturaleza. E. Suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. F. celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualquier otro acto de comercio sobre títulos valores en general, y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general crediticias. G. Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías constituidas fusionarse con ellas, siempre que tengan objetos iguales, similares o complementarios. H. Hacer sea en su propio nombre por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejor logro del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o la de las empresas en que tengan intereses y se relacionen con el objeto social. I. Contratar con el estado y otras empresas privadas, nacionales o extranjeras dedicadas al manejo de la industria de la construcción. J. Importación de bienes y equipos que requiera la empresa para la ejecución de sus obras en desarrollo de su objeto social. K. Fabricación tanto para la empresa como para terceros, de elementos o componentes de una construcción. l. celebrar contratos con establecimientos públicos o privados conexos o complementarios de las actividades o negocios que la sociedad se propone realizar que faciliten el desarrollo de sus operaciones. la sociedad solo podrá ser garante de terceros mediante autorización en acta y con el visto bueno del 100% de los socios. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La apoderada queda ampliamente facultada e investida como Representante Legal de la sociedad para actuar a nombre de ella, dentro del periodo comprendido entre el 10 de diciembre del 2019 al 21 de enero del 2020, fecha en la cual pierde validez legal el presente poder, por lo que queda revocado automáticamente.

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001432 del 9 de junio de 2000 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	00733895 del 21 de junio de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0000856 del 31 de marzo de 2006 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01048935 del 7 de abril de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001272 del 5 de mayo de 2006 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01056829 del 22 de mayo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0003348 del 20 de agosto de 2008 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01239714 del 4 de septiembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 5222 del 14 de octubre de 2009 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01343197 del 26 de noviembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 5222 del 14 de octubre de 2009 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01343198 del 26 de noviembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 5222 del 14 de octubre de 2009 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01343201 del 26 de noviembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 223 del 2 de febrero de 2015 de la Junta de Socios	01908436 del 4 de febrero de 2015 del Libro IX
Acta No. 6 del 1 de junio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02109903 del 3 de junio de 2016 del Libro IX
Acta No. 14 del 2 de marzo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02940825 del 3 de marzo de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4520
Actividad secundaria Código CIIU: 4530
Otras actividades Código CIIU: 4542, 4732

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: AUTOCAR'S PUENTE ARANDA
Matrícula No.: 00793888
Fecha de matrícula: 28 de mayo de 1997
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 65 B # 13-92 /16-10
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 18.346.721.552

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4520

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de junio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	419667
Número de orden de compra a modificar:	124263

Entidad compradora:	Ministerio de Transporte
Nombre del solicitante:	Gladys Carolina foliaco mora
Proveedor:	AUTOCARS INGENIERÍA S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-09-19 12:07:46

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
119019	MTV 2024	CDP-42724	CDP	42724

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-166. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	60000000.00	CDP-42724	60000000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Nuevo	Nuevo	man02 - MT-166. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	30000000.00	CDP-42724	30000000.00
-------	-------	----------------------------------	------	-------------	-------------	-----------	-------------

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta la solicitud realizada a través de memorando N° 20243240119413 de fecha 17 de septiembre de 2024, previa revisión de los documentos que acompañan la solicitud se procede al trámite de la adición por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000), fijando un valor total de NOVENTA MILLONES (\$90.00.000,00) incluidos todos los impuestos a que haya lugar, amparado mediante CDP 42724. El contratista deberá tramitar la modificación de las garantías a que haya lugar.



Firma ordenador del gasto

Nombre: KAROLL GARCIA VARGAS

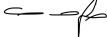
Documento: 1.018.407.905




Firma de proveedor

Nombre: Elber Sanchez Espinosa

Documento: 79614741

Revisó: Carolina Foliaco Mora - Grupo de contratos 

Aprobó: Andrés Fernández Rocha - Coordinador Grupo de Contratos 



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101203477		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
08 10 2024		08 02 2024		00:00		31 12 2027		23:59		ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTOCARS INGENIERIA SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.031.296-7			
DIRECCIÓN: CARRERA 65B N°13-92/16-10 BODEGA						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3105607891			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE TRANSPORTE								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.055-4			
DIRECCIÓN: CALLE 24 N. 62-49 COMPLEJO EMPRESARIAL GRAN ESTACION II						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3240800			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR AFIANZADO PARA CON EL ASEGURADO DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 124263, CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE EN BOGOT D.C. CAMPERO SUZUKI.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/02/2024	01/07/2025	\$9,000,000.00	\$6,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	08/02/2024	31/12/2025	\$9,000,000.00	\$6,000,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	08/02/2024	31/12/2025	\$9,000,000.00	\$6,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/02/2024	31/12/2027	\$4,500,000.00	\$3,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y SEGUN MODIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 124263, SE AUMENTA EL VALOR DE LA ORDEN PARA CADA UNO DE LOS AMPAROS OTORGADOS QUEDANDO TAL Y COMO FIGURA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGENCIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****31,707.00	\$ *****8,000.00	\$ *****7,544.00	\$ *****47,251.00	\$ *****31,500,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LINSSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101203477

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



[Firma manuscrita]

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101203477		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
08 10 2024		08 02 2024			00:00		31 12 2027		23:59		ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTOCARS INGENIERIA SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.031.296-7			
DIRECCIÓN: CARRERA 65B N°13-92/16-10 BODEGA						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3105607891			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE TRANSPORTE								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.055-4			
DIRECCIÓN: CALLE 24 N. 62-49 COMPLEJO EMPRESARIAL GRAN ESTACION II						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3240800			
ADICIONAL:											



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****31,707.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****7,544.00	TOTAL A PAGAR \$ *****47,251.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****31,500,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LINSSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100211632684-3

(415) 7709998021167 (8020) 11002116326843 (3900) 000000047251 (96) 20251008

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101203477		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
08	10	2024	08	02	2024	00:00	31	12	2027	23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTOCARS INGENIERIA SAS							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.031.296-7				
DIRECCIÓN: CARRERA 65B N°13-92/16-10 BODEGA							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3105607891	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE TRANSPORTE							IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.055-4				
DIRECCIÓN: CALLE 24 N. 62-49 COMPLEJO EMPRESARIAL GRAN ESTACION II							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3240800	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101203477

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101203477, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 08 días del mes de OCTUBRE de 2024

14-44-101203477

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45
Recibo No. AA24673337
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AUTOCARS INGENIERIA SAS
Nit: 830.031.296-7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00793883
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 1997
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 65 B No. 13-92
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: autocars@autocars.com.co
Teléfono comercial 1: 7399020
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 65 B No. 13-92
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: autocars@autocars.com.co
Teléfono para notificación 1: 7399020
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001509 del 14 de abril de 1997 de Notaría 14 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 1997, con el No. 00586735 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada RECTIFICADORA DE MOTORES AUTOCAR,S & CIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0003348 del 20 de agosto de 2008 de Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de septiembre de 2008, con el No. 01239714 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de RECTIFICADORA DE MOTORES AUTOCAR,S & CIA LTDA a CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS LTDA.

Por Acta No. 223 de la Junta de Socios, del 2 de febrero de 2015, inscrito el 4 de febrero de 2015 bajo el Número 01908436 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS.

Por Acta No. 223 del 2 de febrero de 2015 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de febrero de 2015, con el No. 01908436 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS LTDA a CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS.

Por Acta No. 14 del 2 de marzo de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2023, con el No. 02940825 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS a AUTOCARS INGENIERIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal Todos los proyectos, asesorías técnicas, consultorías, diseños, interventorías, estudios y en general desarrollar las actividades relacionadas con cualquier rama de la Ingeniería. El mantenimiento preventivo y correctivo y reparaciones en general de todo tipo de vehículos automotores, equipos de transporte blindado, terrestre, fluvial, marítimo, y aéreo, maquinaria para construcción de vías pesada y liviana, maquinaria agrícola y de minería pesada y liviana, equipos y maquinaria industrial especializada. Realizar actividades de Administración, operación y mantenimiento de todo tipo de maquinaria pesada y/o especializada en favor de personas naturales o jurídicas del régimen privado o Público, pudiendo contratar de forma directa con todo tipo de entidades públicas y privadas para el desarrollo de las actividades de su objeto social. Podrá comprar, vender, importar, exportar, actuar en representación de marcas y ser distribuidor de todo tipo de vehículos, maquinaria, partes, piezas, autopartes y accesorios y materiales afines para sus proyectos. Representación y franquicias de compañías y marcas nacionales y extranjeras. Arrendamiento de todo tipo de inmuebles. Inversiones en todo tipo de sociedades nacionales o extranjeras, ejecución en general de todos aquellos actos conexos o complementarios del mismo objeto social. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios para su logro y desarrollo. Tales como. A Actuar como agente, representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. B Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles e inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre inmuebles y gravar a cualquier título los bienes de que sea propietaria o tenga el derecho respectivo. C Tomar o entregar dineros de contratos de mutuo a título gratuito o con intereses. D Dar y recibir en garantía de obligaciones dinerarias, bienes muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de compra o cualquier naturaleza. E Suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. F Celebrar cualquier contrato comercial y mercantil, así como girar, endosar, protestar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otro acto de comercio sobre títulos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecutivos y valores en general y celebrar todas clase de operaciones con entidades bancarias y en general crediticias y del sector financiero. G Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas, siempre que tengan objetos similares o complementarios. H Hacerse en su propio nombre o por cuenta de terceros o en partic4ación con ellos, de toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejor logro del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o la de las empresas en que tengan intereses y se relacionen con el objeto social. I Contratar con cualquier entidad pública o privada que desarrolle funciones públicas, nacionales o extranjeras de cualquier naturaleza, especialmente aquellas que se dedican o requieran servicios de la industria de la construcción y del mantenimiento y reparación de maquinaria y automotores. J Importación de bienes, equipos, insumos, maquinaria, y en general cualquier elemento o producto necesario para la ejecución de los proyectos, obras, contratos, o servicios que se encuentre ejecutando en desarrollo de su objeto social. K Fabricación tanto para la empresa como para terceros, de elementos o componentes necesarios para la construcción de muebles, inmuebles y demás. L Celebrar contratos con establecimientos públicos o privados conexos o complementarios de las actividades o negocios que la sociedad se propone realizar que facilitan el desarrollo de sus operaciones. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad solo podrá ser garante de terceros mediante autorización en Acta y con visto bueno del 100% de las acciones suscritas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$520.000.000,00
No. de acciones : 520.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$520.000.000,00
No. de acciones : 520.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$520.000.000,00
No. de acciones : 520.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

Por Escritura Pública No. 0702 de la Notaría Setenta y Uno de Bogotá D.C., del 28 de mayo de 2013, inscrita el 2 de julio de 2013 bajo los Nos. 01743887, 01743889 y 01743891 del Libro IX, se llevó a cabo la sucesión de Daniel Arturo Sanchez Herrera con liquidación de sociedad conyugal y se adjudicaron las cuotas sociales que poseía en la sociedad de la referencia.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y la representación legal de la sociedad están en cabeza de dos Representantes Legales, quienes tendrán la calidad de principales, designados por un término indefinido por la Asamblea de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será Gerenciada, administrada y representada ante terceros por dos Representantes Legales Principales, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de naturaleza y de cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que los Representantes Legales podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Los Representantes Legales se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en toda clase de circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En relación frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos celebrados por los Representantes Legales. Les está prohibido a los Representantes Legales y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 1 de junio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 2016 con el No. 02109923 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Elber Sanchez Espinosa	C.C. No. 79614741
Representante Legal	Nidia Estela Sanchez Espinosa	C.C. No. 52073559

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 223 del 2 de febrero de 2015, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de febrero de 2015 con el No. 01908436 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Omaira Constanza Perilla Herrera	C.C. No. 51941420

PODERES

Por Escritura Pública No. 1974 de la Notaría 45 de Bogotá D.C., del 05 de diciembre de 2019, inscrita el 12 de Diciembre de 2019 bajo el Registro No 00042737 del Libro V, comparecieron Elber Sanchez

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Espinosa, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.614.741 y Nidia Estela Sanchez Espinosa identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.073.559 obrando en calidad de Representantes Legales de la sociedad comercial denominada CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general, amplio y suficiente a OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA, identificada con cédula ciudadanía No. 51.941.420 de Bogotá D.C., para que en nombre y representación de la sociedad ejecute todas y cada una de las acciones otorgadas a nuestro nombre como Representantes Legales dentro del objeto social principal, especificado en el certificado de existencia y Representación Legal de la sociedad, sin limitación alguna, y cuyo tenor es el siguiente: objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal el mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y similares; la compra venta, importación, exportación, representación de marcas y distribución de todo tipo de partes, piezas (autopartes) y (lujos), vidrios, llantas y neumáticos y materiales afines para todo tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y similares; la fabricación de piezas y partes de todo tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y similares; la compra venta, importación, representación de marcas, distribución y comercialización de todo tipo de tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada y similares ; compra y venta de combustibles y lubricantes para el sector automotor; reparación, ensamble y mantenimiento de todo tipo de vehículos blindados; alquiler de todo tipo de vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada y blindados. inspección y peritajes a todo tipo de vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada y blindados; prestación de servicios relacionados con latonería, pintura y carrocería de todo tipo vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y similares; representación y franquicias de marcas nacionales y/o extranjeras. invertir en sociedades, ejecución en general de todos aquellos otros actos conexos o complementarios del mismo objeto social. en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios para su logro y desarrollo, tales como: A. actuar como agente representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. B. adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre inmuebles y gravar a cualquier título los bienes de que sea dueña. C. Tomar dinero en mutuo con o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sin intereses y darlo con intereses. D. Dar y recibir en garantía de obligaciones de bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento y opción de cualquier naturaleza. E. Suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. F. celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualquier otro acto de comercio sobre títulos valores en general, y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general crediticias. G. Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías constituidas fusionarse con ellas, siempre que tengan objetos iguales, similares o complementarios. H. Hacer sea en su propio nombre por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejor logro del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o la de las empresas en que tengan intereses y se relacionen con el objeto social. I. Contratar con el estado y otras empresas privadas, nacionales o extranjeras dedicadas al manejo de la industria de la construcción. J. Importación de bienes y equipos que requiera la empresa para la ejecución de sus obras en desarrollo de su objeto social. K. Fabricación tanto para la empresa como para terceros, de elementos o componentes de una construcción. l. celebrar contratos con establecimientos públicos o privados conexos o complementarios de las actividades o negocios que la sociedad se propone realizar que faciliten el desarrollo de sus operaciones. la sociedad solo podrá ser garante de terceros mediante autorización en acta y con el visto bueno del 100% de los socios. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La apoderada queda ampliamente facultada e investida como Representante Legal de la sociedad para actuar a nombre de ella, dentro del periodo comprendido entre el 10 de diciembre del 2019 al 21 de enero del 2020, fecha en la cual pierde validez legal el presente poder, por lo que queda revocado automáticamente.

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001432 del 9 de junio de 2000 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	00733895 del 21 de junio de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0000856 del 31 de marzo de 2006 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01048935 del 7 de abril de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001272 del 5 de mayo de 2006 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01056829 del 22 de mayo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0003348 del 20 de agosto de 2008 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01239714 del 4 de septiembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 5222 del 14 de octubre de 2009 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01343197 del 26 de noviembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 5222 del 14 de octubre de 2009 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01343198 del 26 de noviembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 5222 del 14 de octubre de 2009 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01343201 del 26 de noviembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 223 del 2 de febrero de 2015 de la Junta de Socios	01908436 del 4 de febrero de 2015 del Libro IX
Acta No. 6 del 1 de junio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02109903 del 3 de junio de 2016 del Libro IX
Acta No. 14 del 2 de marzo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02940825 del 3 de marzo de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4520
Actividad secundaria Código CIIU: 4530
Otras actividades Código CIIU: 4542, 4732

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: AUTOCAR'S PUENTE ARANDA
Matrícula No.: 00793888
Fecha de matrícula: 28 de mayo de 1997
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 65 B # 13-92 /16-10
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 18.346.721.552

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4520

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de junio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 16:27:45

Recibo No. AA24673337

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A246733376180A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11022

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: cf9a8ded624bb5827dde31142cb47285e065151c5b6d976784f6594b611929aa7cb25a1f851c64bee28041374e00e2ad

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE

Nit/CC : 899999055 DV: 4

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3240800 3115135513

Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9

OT: 92023

Vehículo: BWI-085 Chevrolet GRAND VITARA

Kms : 287412.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD R	1.00	31,344.54	0.00%	19.00%	31,344.54
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD R	1.00	89,915.97	0.00%	19.00%	89,915.97
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO - UNIDAD R	1.00	111,764.71	0.00%	19.00%	111,764.71
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD R	1.00	121,344.54	0.00%	19.00%	121,344.54
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS - JUEGO R	1.00	695,294.12	0.00%	19.00%	695,294.12
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - LIQUIDO DE FRENOS X PINTA - UNIDAD R	2.00	13,613.45	0.00%	19.00%	27,226.90
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - CONECTOR ELECTRICO - UNIDAD R	1.00	121,344.54	0.00%	19.00%	121,344.54
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - PLUMILLAS LIMPIA BRISAS - JUEGO R	1.00	74,957.98	0.00%	19.00%	74,957.98
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO R	5.00	29,915.97	0.00%	0.00%	149,579.85
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE COMBUSTIBLE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO S	1.00	38,235.29	0.00%	19.00%	38,235.29
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS S	1.00	38,235.29	0.00%	19.00%	38,235.29
SERVICIO / RECTIFICAR DISCOS FRENO S	2.00	65,000.00	0.00%	19.00%	130,000.00
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS S	1.00	68,907.56	0.00%	19.00%	68,907.56
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - CONECTOR ELECTRICO S	1.00	22,941.18	0.00%	19.00%	22,941.18
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - SUSPENSIÓN S	1.00	76,554.62	0.00%	19.00%	76,554.62
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - PLUMILLAS LIMPIA BRISAS S	2.00	7,647.06	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - DESPINCHE RUEDA S	1.00	7,647.06	0.00%	19.00%	7,647.06
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - ALINEACION DE LLANTAS S	1.00	38,235.29	0.00%	19.00%	38,235.29
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - BALANCEO DE LLANTAS S	4.00	7,647.06	0.00%	19.00%	30,588.24

Son: Dos Millones Doscientos Noventa y Dos Mil Setecientos Setenta y Nueve pesos
Con Ochenta y Siete Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 527,815.13
ITEMS	\$ 1,273,193.30
EXENTOS	\$ 149,579.85
SUBTOTAL	\$ 1,950,588.28
IVA	\$ 342,191.59
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 2,292,779.87

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 14:58:02. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 14:58:13. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-13. Medio de pago: Factura

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 2



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7

Teléfono: 7399020

Celular: 3219310322

Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.

Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11022

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de
Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: cf9a8ded624bb5827dde31142cb47285e065151c5b6d976784f6594b611929aa7cb25a1f851c64bee28041374e00e2ad

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE

Nit/CC : 899999055 DV: 4

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3240800 3115135513

Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9

OT: 92023

Vehículo: BWI-085 Chevrolet GRAND VITARA

Kms : 287412.00

CÓDIGO QR



Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 2 de 2



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11023

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 15aa53745b2d6b3cdb6ed3e4f721f02c1327991f0f5673ca05b6b64789860446e9dc753ba452a02bd378416691353b47

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE

Nit/CC : 899999055 DV: 4

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3240800 3115135513

Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9

OT: 92718

Vehículo: IBZ-424 Chevrolet GRAND VITARA

Kms : 154836.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / REVISION TECNICOMECANICA S	1.00	327,219.00	0.00%	19.00%	327,219.00

Son: Trescientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Noventa pesos Con Sesenta y Un Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	327,219.00
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	327,219.00
IVA	\$	62,171.61
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	389,390.61

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:01:51. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:01:59. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-13. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11024

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 33c8fbb653a8f702d83baadaa07997d25907d24b98c1da6972693138a559afb7df2b30bfa856717b81fbdf22ac6446ee

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9
Nit/CC : 899999055 DV: 4 OT: 93305
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: GXL743 Chevrolet VITARA
Tel: 3240800 3115135513 Kms : 205485.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - VALVULA SELLOMATIC - UNIDAD R	1.00	6,806.72	0.00%	19.00%	6,806.72
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - LLANTA S	1.00	7,647.06	0.00%	19.00%	7,647.06
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - VALVULA SELLOMATIC S	1.00	7,647.06	0.00%	19.00%	7,647.06
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - DESPINCHE RUEDA S	1.00	7,647.06	0.00%	19.00%	7,647.06

Son: Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	22,941.18
ITEMS	\$	6,806.72
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	29,747.90
IVA	\$	5,652.10
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	35,400.00

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:03:07. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:03:16. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-13. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11025

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 5ac695581c9c2399228fbc4744da86f8b2008699c63c71f98c04dff3cf0dedebc03eb0b5539f7476fb82cdfdc0ebd256

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE

Nit/CC : 899999055 DV: 4

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3240800 3115135513

Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9

OT: 93360

Vehículo: GXL-742 Chevrolet GRAND VITARA

Kms : 219153.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / REVISION TECNICOMECANICA S	1.00	327,219.00	0.00%	19.00%	327,219.00

Son: Trescientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Noventa pesos Con Sesenta y Un Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	327,219.00
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	327,219.00
IVA	\$	62,171.61
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	389,390.61

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:04:33. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:04:41. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-13. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11026

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: adeaca1946612574fc66f1e64e942de7a2e0b622fcda4f0b11ec59c96249271a3e04921baebe8c5824b08b1055ed505b

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9
Nit/CC : 899999055 DV: 4 OT: 93361
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: BWI-221 Chevrolet GRAND VITARA
Tel: 3240800 3115135513 Kms : 346932.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / REVISION TECNICOMECANICA S	1.00	327,219.00	0.00%	19.00%	327,219.00

Son: Trescientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Noventa pesos Con Sesenta y Un Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	327,219.00
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	327,219.00
IVA	\$	62,171.61
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	389,390.61

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:06:03. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:06:11. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-13. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11027

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: ee80d85c5fcd72bb40a066601a1c2080841da7f4de158fe832042b7d60a68630be09b546910a57477fa6164963d4d6ae

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9
Nit/CC : 899999055 DV: 4 OT: 93953
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: BWI-085 Chevrolet GRAND VITARA
Tel: 3240800 3115135513 Kms : 288641.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCION - KIT R	1.00	753,949.58	0.00%	19.00%	753,949.58
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - YOQUI CAJA DIRECCION - UNIDAD R	1.00	695,294.12	0.00%	19.00%	695,294.12
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - BUJE SUJECION CAJA DIRECCION - UNIDAD R	1.00	89,915.97	0.00%	19.00%	89,915.97
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - ACEITE HIDRAULICO - CUARTO R	3.00	34,033.61	0.00%	0.00%	102,100.83
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - REPARACION CAJA DIRECCION (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR) S	1.00	459,579.83	0.00%	19.00%	459,579.83
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - YOQUI CAJA DIRECCION S	1.00	45,882.35	0.00%	19.00%	45,882.35
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - BUJE SUJECION CAJA DIRECCION S	1.00	38,235.29	0.00%	19.00%	38,235.29
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - COLUMNA DIRECCION S	1.00	76,554.62	0.00%	19.00%	76,554.62
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - ACEITE HIDRAULICO S	1.00	30,588.24	0.00%	19.00%	30,588.24
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - ALINEACION DE LLANTAS S	1.00	38,235.29	0.00%	19.00%	38,235.29

Son: Dos Millones Setecientos Cincuenta y Tres Mil Setecientos pesos Con Ochenta y Cuatro Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 689,075.62
ITEMS	\$ 1,539,159.67
EXENTOS	\$ 102,100.83
SUBTOTAL	\$ 2,330,336.12
IVA	\$ 423,364.72
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 2,753,700.84

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:07:56. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:08:04. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-13. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11028

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: b00864631ec1e4b0ed7d54e6e51a602a601ce04e44781a38f71053868222cb3c4be91a458b09bcc3662f6ce43733749f

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9
Nit/CC : 899999055 DV: 4 OT: 93955
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: IXA-966 Chevrolet GRAND VITARA
Tel: 3240800 3115135513 Kms : 325087.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD R	1.00	31,344.54	0.00%	19.00%	31,344.54
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD R	1.00	89,915.97	0.00%	19.00%	89,915.97
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO - UNIDAD R	1.00	34,033.61	0.00%	19.00%	34,033.61
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - TAPON CARTER - UNIDAD R	1.00	20,420.17	0.00%	19.00%	20,420.17
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - ARANDELA TAPON CARTER - UNIDAD R	1.00	6,806.72	0.00%	19.00%	6,806.72
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO R	5.00	29,915.97	0.00%	0.00%	149,579.85
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO S	1.00	38,235.29	0.00%	19.00%	38,235.29
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - TAPON CARTER S	1.00	7,647.06	0.00%	19.00%	7,647.06
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - ARANDELA TAPON CARTER S	1.00	7,647.06	0.00%	19.00%	7,647.06
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - MANTENIMIENTO Y CARGA A/A S	1.00	153,193.28	0.00%	19.00%	153,193.28
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - ALINEACION DE LLANTAS S	1.00	38,235.29	0.00%	19.00%	38,235.29
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - BALANCEO DE LLANTAS S	4.00	7,647.06	0.00%	19.00%	30,588.24

Son: Setecientos Treinta y Un Mil Setenta y Nueve pesos Con Ochenta y Seis Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	306,134.46
ITEMS	\$	182,521.01
EXENTOS	\$	149,579.85
SUBTOTAL	\$	638,235.32
IVA	\$	92,844.54
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	731,079.86

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:12:07. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:12:16. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-13. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11029

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 9a508d247745434ed2580800980532f85d142e86ce496e29906346bee5f7d0bdd4a30123e100175f74e032146f04aedd

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9
Nit/CC : 899999055 DV: 4 OT: 94219
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: QVT-030 Chevrolet GRAND VITARA
Tel: 3240800 3115135513 Kms : 168651.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD R	1.00	89,915.97	0.00%	19.00%	89,915.97
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - BOBINAS DE CAMPO - UNIDAD R	4.00	496,302.52	0.00%	19.00%	1,985,210.08
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - KIT PRE FILTROS INYECTORES - KIT R	1.00	89,915.97	0.00%	19.00%	89,915.97
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA) - UNIDAD R	1.00	613,529.41	0.00%	19.00%	613,529.41
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - PLUMILLAS LIMPIA BRISAS - JUEGO R	1.00	74,957.98	0.00%	19.00%	74,957.98
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - BOMBILLO HALOGENO - UNIDAD R	2.00	27,226.89	0.00%	19.00%	54,453.78
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - BOBINAS DE CAMPO S	4.00	76,554.62	0.00%	19.00%	306,218.48
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - KIT PRE FILTROS INYECTORES S	1.00	30,588.24	0.00%	19.00%	30,588.24
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - CALIBRACION DE INYECTORES S	1.00	76,554.62	0.00%	19.00%	76,554.62
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - DESMONTAR Y MONTAR CUERPO ACELERADOR (MANTENIMIENTO) S	1.00	76,554.62	0.00%	19.00%	76,554.62
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA) S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - PLUMILLA LIMPIA BRISA TRASERA S	1.00	7,647.06	0.00%	19.00%	7,647.06
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - PLUMILLAS LIMPIA BRISAS DELANTERAS S	2.00	7,647.06	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - BOMBILLO HALOGENO S	2.00	15,294.12	0.00%	19.00%	30,588.24

Son: Cuatro Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Seiscientos pesos Con Un Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	574,033.62
ITEMS	\$	2,907,983.19
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	3,482,016.81
IVA	\$	661,583.20
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	4,143,600.01

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:13:37. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:13:46. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-13. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11030

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: a18e984ecad50df0de33693985cd9ef9f3cbc043992b134735cdce8f41e6e50866cd9d09fb471b9e4c0f354e03ba230b

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE

Nit/CC : 899999055 DV: 4

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3240800 3115135513

Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9

OT: 94376

Vehículo: BWI-221 Chevrolet GRAND VITARA

Kms : 348959.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD R	1.00	31,344.54	0.00%	19.00%	31,344.54
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD R	1.00	89,915.97	0.00%	19.00%	89,915.97
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO - UNIDAD R	1.00	111,764.71	0.00%	19.00%	111,764.71
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - RETEN COUPLING - UNIDAD R	1.00	140,420.17	0.00%	19.00%	140,420.17
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE - UNIDAD R	1.00	635,378.15	0.00%	19.00%	635,378.15
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - AMORTIGUADOR DELANTERO - JUEGO R	1.00	753,949.58	0.00%	19.00%	753,949.58
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - CILINDRO FRENO - UNIDAD R	2.00	378,991.60	0.00%	19.00%	757,983.20
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA) - UNIDAD R	1.00	613,529.41	0.00%	19.00%	613,529.41
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO R	5.00	29,915.97	0.00%	0.00%	149,579.85
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - VALVULINA CAJA - CUARTO R	1.00	34,033.61	0.00%	0.00%	34,033.61
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO S	1.00	38,235.29	0.00%	19.00%	38,235.29
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - VALVULINA CAJA S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - RETEN COUPLING S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE S	1.00	45,882.35	0.00%	19.00%	45,882.35
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - AMORTIGUADOR DELANTERO S	2.00	76,554.62	0.00%	19.00%	153,109.24
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - REVISIÓN GENERAL DE FRENOS S	1.00	76,554.62	0.00%	19.00%	76,554.62
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - CILINDRO FRENO S	2.00	15,294.12	0.00%	19.00%	30,588.24
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA) S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12

Son: Cuatro Millones Cuatrocientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Trece pesos Con Cuarenta y Ocho Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	436,134.46
ITEMS	\$	3,134,285.73
EXENTOS	\$	183,613.46
SUBTOTAL	\$	3,754,033.65
IVA	\$	678,379.83
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	4,432,413.48

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:15:24. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:15:34. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento:

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 2



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11030

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: a18e984ecad50df0de33693985cd9ef9f3cbc043992b134735cdce8f41e6e50866cd9d09fb471b9e4c0f354e03ba230b

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE

Nit/CC : 899999055 DV: 4

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3240800 3115135513

Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9

OT: 94376

Vehículo: BWI-221 Chevrolet GRAND VITARA

Kms : 348959.00

CÓDIGO QR



2025-01-13. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 2 de 2



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11031

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 57cd5246981acc9044664f699f7b02bd5afebc7b8873de73b16a7e542a1f47971c1a8cf53689470d21be389dedb5569e

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9
Nit/CC : 899999055 DV: 4 OT: 94597
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: BWI-085 Chevrolet GRAND VITARA
Tel: 3240800 3115135513 Kms : 288901.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO / INTERVALO 1 - REPUESTOS - VALVULA SELLOMATIC - UNIDAD R	1.00	6,806.72	0.00%	19.00%	6,806.72
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - VALVULA SELLOMATIC S	1.00	7,647.06	0.00%	19.00%	7,647.06
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - LLANTA S	2.00	7,647.06	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - ROTACIÓN DE LLANTAS S	2.00	7,647.06	0.00%	19.00%	15,294.12

Son: Cincuenta y Tres Mil Seiscientos pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	38,235.30
ITEMS	\$	6,806.72
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	45,042.02
IVA	\$	8,557.98
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	53,600.00

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:16:53. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:17:02. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-13. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11034

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 48098159b439e23663c483e994547507be40947cbe5a9fc7a4e83c3648a7508d9358a778534b777b9b634a313d76139b

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE

Nit/CC : 899999055 DV: 4

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3240800 3115135513

Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9

OT: 94812 N° Orden: ALVARO MONTAÑA

Vehículo: IBZ-425 Chevrolet GRAND VITARA

Kms : 187605.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / REVISION TECNICOMECANICA S	1.00	327,219.00	0.00%	19.00%	327,219.00

Son: Trescientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Noventa pesos Con Sesenta y Un Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	327,219.00
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	327,219.00
IVA	\$	62,171.61
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	389,390.61

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:20:37. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:20:45. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-13. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11035

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 1dbb54de0a6b0b4c0dff3ef05207590f740844214024a8e8d3921f274a4a712593d225fce1c7e2f28abcca0d7d133e97

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE

Nit/CC : 899999055 DV: 4

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3240800 3115135513

Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9

OT: 94903

Vehículo: BWI-085 Chevrolet GRAND VITARA

Kms : 289807.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / REVISION TECNICOMECANICA S	1.00	327,219.00	0.00%	19.00%	327,219.00

Son: Trescientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Noventa pesos Con Sesenta y Un Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	327,219.00
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	327,219.00
IVA	\$	62,171.61
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	389,390.61

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:22:18. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:22:26. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-13. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11036

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: c42ede087126b0e5f85eb1e2fe091451cee39226190658d6faf244efa0674dbf00d6b3b8dfb3ff57e2934df5b62c4648

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9
Nit/CC : 899999055 DV: 4 OT: 94650
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: GXL-742 Chevrolet GRAND VITARA
Tel: 3240800 3115135513 Kms : 222628.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD R	1.00	31,344.54	0.00%	19.00%	31,344.54
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD R	1.00	89,915.97	0.00%	19.00%	89,915.97
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO - UNIDAD R	1.00	111,764.71	0.00%	19.00%	111,764.71
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD R	1.00	121,344.54	0.00%	19.00%	121,344.54
PRODUCTO/ BUJIA MONO ELECTRODO R	4.00	36,000.00	0.00%	19.00%	144,000.00
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - EMPAQUE CUERPO ACELERACION - UNIDAD R	1.00	132,184.87	0.00%	19.00%	132,184.87
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO - UNIDAD R	1.00	34,033.61	0.00%	19.00%	34,033.61
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - MANGUERA CONDUCTO PLASTICO DE REFRIGERACION - UNIDAD R	1.00	298,571.43	0.00%	19.00%	298,571.43
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - CONECTOR AIRE - UNIDAD R	1.00	70,840.34	0.00%	19.00%	70,840.34
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR - CUARTO R	5.00	29,915.97	0.00%	0.00%	149,579.85
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR S	1.00	38,235.29	0.00%	19.00%	38,235.29
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE COMBUSTIBLE S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - BUJIA MOTOR S	4.00	7,647.06	0.00%	19.00%	30,588.24
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - DESMONTAR Y MONTAR CUERPO ACELERADOR (MANTENIMIENTO) S	1.00	76,554.62	0.00%	19.00%	76,554.62
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - EMPAQUE CUERPO ACELERACION S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - SERVICIO SCANNER S	1.00	45,882.35	0.00%	19.00%	45,882.35
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO S	1.00	153,193.28	0.00%	19.00%	153,193.28
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - CONECTOR AIRE S	1.00	22,941.18	0.00%	19.00%	22,941.18
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - MANTENIMIENTO Y CARGA A/A S	1.00	153,193.28	0.00%	19.00%	153,193.28

Son: Dos Millones Noventa Mil Quinientos Treinta y Nueve pesos Con Ochenta y Seis Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 597,058.84
ITEMS	\$ 1,034,000.01
EXENTOS	\$ 149,579.85
SUBTOTAL	\$ 1,780,638.70
IVA	\$ 309,901.16
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 2,090,539.86

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:23:59. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:24:08. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-13. Medio de pago: Factura

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 2



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11036

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: c42ede087126b0e5f85eb1e2fe091451cee39226190658d6faf244efa0674dbf00d6b3b8dfb3ff57e2934df5b62c4648

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE

Nit/CC : 899999055 DV: 4

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3240800 3115135513

Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9

OT: 94650

Vehículo: GXL-742 Chevrolet GRAND VITARA

Kms : 222628.00

CÓDIGO QR



Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 2 de 2



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11037

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2025-01-13

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: aef5934c6b02899b46f8b99334bad910c5bdb4364fecc541838ec1e1a9ccac1a0cd6958a5cc31287df3b54eb24bd980

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE Dir : CALLE 24 No. 60-50 PISO 9
Nit/CC : 899999055 DV: 4 OT: 95030
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: GXL-743 Chevrolet GRAND VITARA
Tel: 3240800 3115135513 Kms : 209044.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 1 - REPUESTOS - VALVULA SELLOMATIC - UNIDAD R	1.00	6,806.72	0.00%	19.00%	6,806.72
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - DESPINCHE RUEDA S	1.00	7,647.06	0.00%	19.00%	7,647.06
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - LLANTA S	1.00	7,647.06	0.00%	19.00%	7,647.06
SERVICIO / INTERVALO 1 - TEMPARIO - VALVULA SELLOMATIC S	1.00	7,647.06	0.00%	19.00%	7,647.06

Son: Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	22,941.18
ITEMS	\$	6,806.72
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	29,747.90
IVA	\$	5,652.10
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	35,400.00

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:25:09. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:25:17. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-13. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-124263/2024;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: OSORIOC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1

**CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO
AUTOCARS S.A.S NIT 830031296-7
ORDEN DE COMPRA 124263 CONTRATO 523**

FACTURA	PLACAS	SERVICIOS	REPUESTOS	EXENTOS	SUBTOTAL	IVA	TOTAL FACTURA
AIS 11022	BWI085	\$ 527.815,13	\$ 1.273.193,30	\$ 149.579,85	\$ 1.950.588,28	\$ 342.191,59	\$ 2.292.779,87
AIS 11023	IBZ424	\$ 327.219,00	\$ -	\$ -	\$ 327.219,00	\$ 62.171,61	\$ 389.390,61
AIS 11024	GXL743	\$ 22.941,18	\$ 6.806,72	\$ -	\$ 29.747,90	\$ 5.652,10	\$ 35.400,00
AIS 11025	GXL742	\$ 327.219,00	\$ -	\$ -	\$ 327.219,00	\$ 62.171,61	\$ 389.390,61
AIS 11026	BWI221	\$ 327.219,00	\$ -	\$ -	\$ 327.219,00	\$ 62.171,61	\$ 389.390,61
AIS 11027	BWI085	\$ 689.075,62	\$ 1.539.159,67	\$ 102.100,83	\$ 2.330.336,12	\$ 423.364,72	\$ 2.753.700,84
AIS 11028	IXA966	\$ 306.134,46	\$ 182.521,01	\$ 149.579,85	\$ 638.235,32	\$ 92.844,54	\$ 731.079,86
AIS 11029	QVT030	\$ 574.033,62	\$ 2.907.983,19	\$ -	\$ 3.482.016,81	\$ 661.583,20	\$ 4.143.600,01
AIS 11030	BWI221	\$ 436.134,46	\$ 3.134.285,73	\$ 183.613,46	\$ 3.754.033,65	\$ 678.379,83	\$ 4.432.413,48
AIS 11031	BWI221	\$ 38.235,30	\$ 6.806,72	\$ -	\$ 45.042,02	\$ 8.557,98	\$ 53.600,00
AIS 11034	IBZ425	\$ 327.219,00	\$ -	\$ -	\$ 327.219,00	\$ 62.171,61	\$ 389.390,61
AIS 11035	BWI085	\$ 327.219,00	\$ -	\$ -	\$ 327.219,00	\$ 62.171,61	\$ 389.390,61
AIS 11036	GXL742	\$ 597.058,84	\$ 1.034.000,01	\$ 149.579,85	\$ 1.780.638,70	\$ 309.901,16	\$ 2.090.539,86
AIS 11037	GXL743	\$ 22.941,18	\$ 6.806,72	\$ -	\$ 29.747,90	\$ 5.652,10	\$ 35.400,00
		\$ 4.850.464,79	\$ 10.091.563,07	\$ 734.453,84	\$ 15.676.481,70	\$ 2.838.985,27	\$ 18.515.466,97